EL LITORAL

Año XXVII — No. 7928 | SANTA FE, lunes 15 de enero de 1945 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 . Teléf. 16271

FUE ROTO EL SALIENTE ALEMAN DE LAS ARDENAS

Se desmorona la resistencia de los alemanes en la zona de Houffalize

[illegible]

COMUNICADO DEL COMANDO ALEMAN

[illegible]

Las tropas de EE. UU. están a 120 kms. de la capital de Filipinas

[illegible]

La defensa en el proceso instaurado por la muerte del ministro lord Moyne

[illegible]

UN BOMBARDEO AEREO SUFRIO HOY ALEMANIA

[illegible]

HOUFFALIZE ESTA SIENDO CERCADA

[illegible]

LA OFENSIVA RUSA CONTRA CRACOVIA

[illegible]

A medianoche cesaron las hostilidades entre los 'Elas' y británicos

[illegible]

Se efectuará en Suiza un canje de prisioneros

[illegible]

DECLARACIONES DE MAURICE THOREZ

[illegible]

REDISTRIBUCION DE LA MANO DE OBRA EN NACIONES EUROPEAS

LONDRES, 15. (Especial). — El gobierno británico ha dado a conocer la segunda parte de su proyecto para la redistribución de la mano de obra durante el período de transición, comprendido entre la derrota de Alemania y la de Japón. [illegible]

Antes que quede realizada definitivamente la tarea, una vez que los ejércitos aliados hayan llegado a Tokio, unos 25.000.000 de ciudadanos, hombres y mujeres, deberán ser absorbidos por la vida de tiempos de paz de la nación, [illegible]

Sin embargo, la mayor redistribución tendrá que aguardar para su realización a que quede terminada la guerra contra Japón. [illegible] y a las exigencias del conflicto en Europa.

Escasez de mano de obra

Durante el período de transición regirá, habiendo considerable escasez de mano de obra, y la principal preocupación del gobierno consistirá en cerciorarse de que ella sea utilizada para las tareas más urgentes. [illegible]

tratando de lograr un equilibrio lo más perfecto posible en este sentido.

Propone Mr. Bevin mantener en reserva la mano de obra reunida en la época de Dunkerque, para poder enviar a cualquiera a desempeñar un trabajo que se considere necesario para el esfuerzo bélico. Esa mano de obra quedará disponible, pero sólo se la utilizará en ocasiones excepcionales, y por regla general se tomarán las disposiciones necesarias para que todas las vacantes sean llenadas por intermedio de una especie de cámara compensadora de mano de obra, siendo pasibles de diversas penas los empleadores que traten de obtener obreros por cualquier otro conducto. Las disposiciones en virtud de las cuales se prohibe a hombres y mujeres que dejen sus empleos si trabajan en industrias consideradas como esenciales, seguirán en vigor, pero a medida que disminuyan las necesidades de la guerra también será reducido el número de industrias sometido a esta restricción.

Mediante estos dos procedimientos el Ministerio de Trabajo podrá fiscalizar directamente toda la mano de obra disponible, y cuando comience a funcionar una nueva fábrica las cámaras compensadoras de mano de obra suministrarán el personal completo. Sin embargo, no se limitarán simplemente a enviar el número solicitado de obreros, sino que suministrarán un equipo equilibrado compuesto por técnicos, supervisores y obreros especializados y no especializados. Los hombres y mujeres que fueron retirados de trabajos especializados en las industrias de tiempos de paz, gozarán de un tratamiento de prioridad para retornar a sus oficios de preguerra.

A unos pocos grupos de obreros se les permitirá abandonar la industria si lo desean. Serán éstos las mujeres con responsabilidades domésticas y aquéllas que deseen reunirse con sus maridos después de su desmovilización de las fuerzas armadas, así como las mujeres de más de 60 años y los hombres de más de 65. A aquellas mujeres de más de 50 años que quieran abandonar su ocupación se les permitirá hacerlo a menos que el trabajo que desempeñen no sea de especial urgencia.

Es probable que un número de estas mujeres prefiera seguir trabajando. [illegible]

[illegible]

James F. Connor

Falleció en Washington

WASHINGTON, 15 (UP). — Falleció el miembro de la Cámara de Representantes, James F. Connor, de 62 años. [illegible]

LAS OPERACIONES EN EL RIO MAAS

Con el empleo de lanzallamas y granadas de mano avanzan estos soldados aliados en el frente del río Maas. (Radiofoto vía Londres)

EL ABASTECIMIENTO DE LOS NIPONES EN TERRITORIO BIRMANO

LONDRES, 15. — (Especial). Cada día aparecen en la prensa noticias de los avances aliados hechos por los ejércitos que operan desde Birmania. Cada día, a partir del término del monzón, llegan noticias de los éxitos obtenidos por los ejércitos que avanzan desde el oeste y el norte. Estos ejércitos están formados por tropas británicas y chinas. Las tropas del Africa oriental han cruzado el Chindwin y la 36a. división británica del general Festing ha tomado el empalme de carreteras de Pinwe. Todo parece indicar que se llegará pronto a la unión de los dos grupos de fuerzas en las cercanías de Mandalay.

Es cierto que los japoneses están luchando encarnizadamente pero están faltos de víveres y municiones. Esta carestía se debe a la acción de la flota británica de Oriente.

Desaparición de las grandes unidades niponas

La situación ha cambiado por completo en estos dos años y medio, desde que la flota japonesa hizo su primera aparición en la bahía de Bengala. Ahora no se atreve a acercarse a la costa birmana ninguna unidad importante de la escuadra japonesa. Los aviones británicos de reconocimiento ven de vez en cuando a un destructor japonés, pero hace mucho tiempo que no divisan un portaviones, un acorazado o un crucero. Sólo esporádicamente aparece en aguas del Océano Indico un submarino japonés. Desde luego, no llega ningún barco de suministros. Cuando tienen posibilidad, los japoneses envían sus abastecimientos en [illegible]

puede verlos desde las alturas de tierra, sin poder hacer otra cosa que señalar su presencia. Los capitanes y tripulaciones de estas flotillas mantienen el estricto bloqueo que hace carecer de víveres y municiones a los soldados japoneses.

Sólo el bloqueo no puede expulsar por sí solo a los japoneses de Birmania. Es necesario el avance por la selva y a través de montañas inaccesibles. Marcha con lentitud, pero ya ha liberado una tercera parte de Birmania. Se prevén operaciones importantes. El almirante sir Bruce Fraser regresó a Ceilán en noviembre y en uno de sus últimos discursos, el Sr. Churchill anunció que la flota británica no limitaría sus operaciones al océano Indico sino que tomaría parte en la lucha del Pacífico. Quizá ha llegado el momento de recordar esta promesa.

Llegó a Myitkyina un convoy de EE. UU.

MYITKYINA, 15 (UP). — Un convoy procedente de Ledo llegó a Myitkyina esta tarde a fin de esperar la apertura de la primera ruta terrestre para entrar en China. Simultáneamente el mayor general Dan Sultan, comandante de las operaciones en la India y Birmania, anunció que se ha terminado el camino de Ledo que mide 262 millas hasta Myitkyina.

El brigadier general Lewis, ingeniero de caminos, declaró que el resto de la ruta que pasa por Bhamo, Namhkam y Wanting, estará transitable a pesar de las condiciones del tiempo que varían en todo momento.

Las tropas chinas tomaron Namhkam

MYITKYINA, 15 (UP). — La [illegible] china tomó hoy a Namhkam, en el valle del río Shweli, a 30 kilómetros al suroeste de Wanting.

Lanzarán alimentos desde aviones a los pobladores de Castel di Sangro, Italia

LONDRES, 15. (UP). — Serán lanzadas 10 toneladas de harina [illegible] Castel di Sangro, en los montes Abruzzos, que se halla aislada por la nieve y en peligro de perecer de hambre. [illegible]

Radio Berlín acusa a los norteamericanos

LONDRES, 15. (UP). — Radio Berlín acusa a los norteamericanos de realizar incursiones por territorio germano vestidos con uniformes alemanes y llevando armas germanas, [illegible]

EL CASO ARGENTINO SERA RESUELTO POR "MAYORIA DE VOTOS"

WASHINGTON, 15 (UP). — En los círculos bien informados se expresa que en la cuarta reunión de cancilleres convocada para el 15 de febrero en Méjico la situación argentina se resolverá "por mayoría de votos" y que cada país tendrá la oportunidad de debatir ampliamente sus puntos de vista y tratarlos directamente con los cancilleres de las otras naciones.

Los observadores sostienen que ese procedimiento tendrá sus ventajas, puesto que se eliminará el trabajoso procedimiento de las consultas entre las cancillerías sujetas a formulismos y trámites que son eliminados por la explicación personal entre dos o más directores de los asuntos diplomáticos del continente. Se opina también que con esa corriente de ideas y sus inmediatas rectificaciones o correcciones muchas veces se tuercen los planes mejor trazados y sobrevienen soluciones imprevistas que son las que mejor cuadran a los problemas contemplados y ajustan de un modo más realista el pensamiento de la parte. A la luz de este criterio, se agrega, no sería improbable que la cuestión argentina tratada indirectamente y en otras circunstancias en la Unión Panamericana halle una puerta de salida que satisfará ampliamente los diversos argumentos, a la vez que tendrá esa solución la fuerza que le daría el hecho de haber surgido de una consulta directa de cancilleres.

Un informante de intachable responsabilidad expresó que los actuales acontecimientos dan amplia razón a Colombia, que hace exactamente tres años en la conferencia de Río de Janeiro indicó que las reuniones consultivas entre los ministros de Relaciones Exteriores o sus representantes deberían realizarse periódica y [illegible]

Artículo de "El Universal"

CIUDAD DE MEJICO, 15 (UP). — [illegible]

Es esperado en Londres el señor Harry Hopkins

LONDRES, 15. (UP). — Espérase la llegada de Harry Hopkins procedente de Washington para conferenciar con Churchill y Eden [illegible]

desempeñará posiblemente en el comando supremo aliado de París.

Londres sería la sede de la conferencia

LONDRES, 15 (UP). — El "Evenning News" anunció hoy que los tres grandes se reunirán en Londres atribuyendo el origen de la noticia a "una información de Washington". El despacho que aparece debajo del titular describe ciertos planes relacionados con la visita de Harry Hopkins a Londres.

Francia desea participar en la Reunión

LONDRES, 15 (UP). — Los círculos oficiales británicos expresaron no tener ningún conocimiento de las informaciones, según las cuales el gobierno francés, con apoyo de Rusia, habría enviado un mensaje a Londres y Washington diciendo que Francia recitaría de buen grado la invitación a participar en la próxima conferencia de los tres grandes.

Una delegación laborista entrevistó a Churchill

LONDRES, 15. (UP). — Churchill pasó una hora y media conferenciando con la delegación laborista que formuló su protesta sobre la política del gobierno en Grecia. La encabezó Greenwood, jefe titular de la oposición y la integraron Laski, Griffith y Bevan.

Ninguna de las partes condescendió a comentar la situación, pero se sabe que la entrevista duró más de lo que esperaban los delegados. Mañana se reunirá el Parlamento y a Churchill se le harán engorrosas preguntas sobre la intervención en Grecia. Churchill abrirá el debate el jueves.

Von Ribbentrop goza de buena salud, dice Berlín

LONDRES, 15. (UP). — La D. N. B. dijo que en una conferencia de prensa un portavoz de la cancillería declaró que el ministro de Relaciones Exteriores, von Ribbentrop goza de muy buena salud contrariamente a la versión del diario sueco "Aftonbladet", la cual es pura invención.

La Gestapo interrogó al príncipe danés Axel

[illegible]

Se hizo un llamado a patriotas austríacos

LONDRES, 15. (UP). — La radiodifusora de París anunció que [illegible]

Fueron condenados a muerte 500 oficiales alemanes de aviación

LONDRES, 15. (UP). — De Estocolmo dice un despacho del "Daily Telegraph" que el rejchsmariscal Goering, presidente de un tribunal de honor de la Luftwaffe, que juzga a oficiales acusados del fracaso en el intento de contener a las fuerzas aéreas aliadas durante la invasión, autorizó ya la sentencia de muerte de casi 500 de ellos.

Se dice que el 90 por ciento de los acusados son condenados a la última pena. Asiste a Goering el mariscal de aviación Sperle, comandante en jefe de la Luftwaffe con base en Francia occidental y Países Bajos.

El objeto de los juicios es convencer a los soldados rasos y a la oficialidad que la Luftwaffe es "invencible en la lucha limpia" e implica que Alemania es víctima de la traición y la negligencia.

Koiso entrevistó hoy al emperador Hirohito

LONDRES, 15. (UP). — La D. N. B. anunció en un despacho de Tokio que el primer ministro japonés, general Koiso, fué recibido hoy en audiencia por el emperador a fin de informar a éste sobre la situación de las Filipinas.

La información agrega que hoy se efectuó una reunión de todos los miembros del gabinete presidida por Koiso.

Los acontecimientos podrían hacer dimitir a Koiso

NUEVA YORK, 15 (UP). — La radio japonesa dió a entender que una campaña afortunada de los norteamericanos puede ocasionar la renuncia del primer ministro japonés Koiso.

Las transmisiones de Tokio que se refieren al régimen actual tienen el mismo tono que precedió a la renuncia de Tojo después que Estados Unidos conquistara las Marianas. Un despacho de la Domei censurado aquí dice que "agrupaciones de los círculos gobernantes claman por una renovación política valiente y sin paralelo" y una "segunda reforma política".

Se dice que Koiso quiere contrarrestar la presión del frente interno con un programa de cinco puntos "cuyo primer requisito es una mayor contribución de toda la actividad y la administración política".

LOS PARACAIDISTAS NORUEGOS CORTARON UNA LINEA FERREA

LONDRES, 15. (UP). — Los paracaidistas noruegos que partieron de Gran Bretaña en otro afortunado ataque contra vitales comunicaciones alemanas en Noruega cortaron el único lazo ferroviario entre el norte del país y Trondheim, volando un puente cerca de Joerdfad.

El servicio de información noruego dice que el 11 de enero los paracaidistas descendieron en las vías del ferrocarril del norte. La explosión provocó el vuelco de un tren cargado de tropas alemanas que cruzaba el puente en ese momento, pereciendo 180 soldados y resultando heridos varios cientos.

Las fuerzas de Tito reocuparon Prijepolje

LONDRES, 15 (UP). — Los guerrilleros yugoslavos reocuparon el importante empalme ferroviario de Prijepolje, en el valle del Lim, a unos 100 kilómetros al sureste de Sarajevo, según lo anuncia hoy el comunicado expedido por el mariscal Tito.

El parte agrega que las fuerzas patriotas han expulsado a los alemanes de toda la región del Sandjak y que en Croacia el enemigo lanzó un fuerte contraataque desde Banova Jaruga hacia Cazma.

Manifestaciones antirrealistas en Belgrado

LONDRES, 15. (UP). — La radiodifusora Yugoslavia Libre en una transmisión captada por la B. B. C. anunció que 50.000 personas iniciaron ayer manifestaciones en Belgrado las cuales se prolongaron toda la noche y continuaban hoy contra el rey Pedro II por haber rechazado el acuerdo concertado entre el mariscal Tito y el primer ministro Subasic.

La transmisión agregaba que los manifestantes llevando los retratos de Tito, Roosevelt, Stalin y Churchill se congregaron en la plaza mayor a los gritos de "queremos a Tito, no queremos al rey. Abajo el rey". Según la transmisión se realizaron manifestaciones similares en todas partes de Yugoslavia liberada.

EL SALVADOR

Con normalidad se están efectuando las elecciones

SAN SALADOR, 15. (UP). — Oficialmente se anunció que el primer día electoral transcurrió normalmente y sin incidentes, habiéndose votado los candidatos presidenciales Castañeda Castro, Claramont, Viera y Altamirano Romero.

Han votado unos 130.000 electores.

Dirección de Obras Públicas de Santa Fe

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

PARA: la contratación de los trabajos de construcción de obras básicas en la Ruta Provincial No. 322 (Reconquista-Tostado) cuarto tramo: [illegible] PRESUPUESTO OFICIAL: [illegible]

APERTURA DE PROPUESTAS: el día 9 de febrero de 1945, a las 11 horas, en el despacho de la Dirección. [illegible]

...tra, pero esa cifra aumentará considerablemente por cuanto el acto electoral terminará mañana por la noche.

Ventaja del partido de Castro

SAN SALVADOR, 15. (UP). — El comité central del partido de Castañeda Castro informa que se obtuvieron el domingo en favor de su candidatura 187.000 votos en 12 de los 14 departamentos que cuenta el país.

CHILE

Los partidos de futbol para el domingo próximo

SANTIAGO DE CHILE, 15 (UP) — "Ultimas Noticias" adelantó extraoficialmente que el próximo domingo se medirán por el campeonato sudamericano de futbol Brasil y Ecuador y Colombia con Chile.

LAS TROPAS RUSAS OCUPARON KIELCE

MOSCU, 15 (UP). — En una orden del día el mariscal Stalin anunció que los rusos ocuparon Kielce, en el frente de Polonia.

ENTRARON EN HOUFFALIZE LOS ALIADOS

LONDRES, 15 (UP). — Oficialmente se anunció que las fuerzas norteamericanas entraron en Houffalize.

LA NIEVE DIFICULTA LA LUCHA EN ITALIA

ROMA, 15 (UP). — Las densas nevadas en los Apeninos y las copiosas lluvias en el sector adriático redujeron al mínimo las acciones de los frentes del Vo. y VIIIo. ejércitos aunque los alemanes siguen demostrando acometividad y tratan de establecer avanzadas en el lado sur del río Senio, cerca del Adriático.

Las tentativas de los alemanes por cruzar el río le causan pérdidas diarias en prisioneros y muertos. Una patrulla británica encontró 30 cadáveres alemanes. El Vo. ejército se limitó a patrullaje y disparos de artillería y ametralladoras.

La firma del tratado de limites entre la Argentina y Paraguay

BUENOS AIRES, 15. — Terminada la guerra del Paraguay, la Argentina accedió a realizar negociaciones para determinar un nuevo límite, y en 1875 una conferencia de plenipotenciarios dispuso que el límite de ambos países por la parte este y sur del Paraguay sería la corriente del canal principal del río Paraná desde su confluencia con el río Paraguay hasta encontrar con su margen izquierda los límites del imperio del Brasil, adjudicando la isla Apipé a la Argentina y la isla Yaciretá al Paraguay. Por la parte oeste se tomó como límite la mitad del canal del Paraná desde su confluencia con el Paraguay, quedando definitivamente, como perteneciente a la Argentina el territorio del Chaco hasta el canal principal del Pilcomayo que desemboca en el río Paraguay en los 25o. 20' de latitud sur, adjudicándose a la Argentina la isla del Atajo o Cerrito.

Renuncia a una sección

El territorio comprendido entre el brazo principal del Pilcomayo y Bahía Negra, se dividió en dos secciones, siendo la primera la comprendida entre Bahía Negra y río Verde y la segunda la comprendida entre el mismo río Verde y el brazo principal del Pilcomayo. El gobierno argentino renunció definitivamente a todo derecho sobre la primera sección. En cuanto a la segunda, se sometió a la decisión arbitral del presidente de EE. UU. de Norteamérica.

El laudo del presidente Hayes

Aprobado el arreglo y sometido el asunto al laudo del presidente Hayes, éste resolvió adjudicar el territorio en litigio al Paraguay en una sentencia firmada el 12 de noviembre de 1878 que declaró como del Paraguay el territorio situado en la margen izquierda del río de ese nombre, entre el río Verde y el brazo principal del Pilcomayo, incluyendo la Villa Occidental. La Argentina acató el fallo. Quedaba solamente pendiente la determinación del brazo principal del río Pilcomayo; al respecto, en 1939, se firmó un convenio entre ambos gobiernos en virtud del cual se aceptó como tal el que corre desde la junta de Fontana hasta el río Paraná y se resolvió nombrar una comisión conjunta para estudiar la línea limítrofe entre dicha junta y el río Pilcomayo antes de la bifurcación que dió lugar al estero Patiño, [illegible] varios años.

Labor de la comisión

La comisión, que pondrá así término definitivo al problema que el presidente Hayes laudó en el año 1878, actuó bajo la presidencia del Dr. Luis A. Podestá Costa, integrada por técnicos de ambos países. Las consideraciones básicas del estudio de esta comisión ya están en poder de ambos gobiernos, razón por la cual se estima que muy en breve podrá llegarse a la firma del tratado definitivo.

Funeral por la víctimas del terremoto de San Juan

BUENOS AIRES, 15. — Organizado por un núcleo de entidades e instituciones vinculadas a la provincia de San Juan, se llevó a cabo hoy a las 10.30, un funeral en memoria de las víctimas del terremoto ocurrido hace un año en dicha ciudad.

El mismo tuvo lugar en la Basílica de Nuestra Señora del Socorro y contó con la asistencia de una numerosa y calificada concurrencia.

La adhesión de San Luis

SAN LUIS, 15. (UP). — En la Iglesia Catedral se ofició a las 11 un solemne funeral en memoria de las víctimas del terremoto del 15 de enero de 1944 en la provincia de San Juan.

La ceremonia religiosa se llevó a efecto por resolución del interventor federal, Dr. Rodríguez Jurado, quien al destacar el doloroso eco que tiene para el pueblo de la República la tragedia sanjuanina, a un año de ella, dispuso invitar a las autoridades eclesiásticas, militares y civiles a rendir culto a la memoria de los que perecieron en esa dolorosa circunstancia.

Con el objeto de permitir la adhesión del personal de la administración provincial, se dió asueto a los empleados a partir de las 10.30. A la hora anunciada para el funeral la Catedral presentaba un aspecto imponente. En los reclinatorios ubicados frente al altar mayor del templo tomaron ubicación el interventor federal, Dr. Rodríguez Jurado; sus ministros; altas autoridades militares, civiles y eclesiásticas, y personalidades de los distintos círculos de la provincia. La intervención federal igualmente envió un telegrama a las autoridades de San Juan transcribiendo el decreto relacionado con los actos en memoria de las víctimas de la catástrofe, y adhiriendo al pueblo al duelo al cumplirse el primer año de la terrible tragedia.

EL ESTATUTO PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR

BUENOS AIRES, 15. — La comisión designada para el estudio y reglamentación del ejercicio de las profesiones del arte de curar ha terminado la tarea, quedando a consideración de la Secretaría de Trabajo y Previsión la parte referente al estatuto de la misma, que comprende régimen de trabajo, estabilidad, escalafón, incompatibilidades, régimen de sueldos y previsión.

Esta medida se ha tomado de acuerdo con la Dirección General de Salud Pública y Dirección General de Asistencia Social, en la parte concerniente a la ley básica, ley orgánica y plan sanitario.

Homenaje a los caídos en la revolución de 1890

BUENOS AIRES, 15. — Serán recordados los caídos en los combates revolucionarios del 4 de febrero de 1890 con un homenaje que organiza un grupo de jóvenes radicales para el 3 de febrero.

La comisión organizadora del acto quedó integrada por Enrique Gilberti, Carlos A. Particelli, Alfonso Vásquez y Eduardo H. Bergalli. El homenaje se cumplirá al pie del monumento a la revolución de 1890 en el cementerio del Norte.

Nuevo director de la inspección médica municipal

BUENOS AIRES, 15. — En una sencilla ceremonia que se llevó a cabo poco después de las 12 y que contó con asistencia de numerosas figuras vinculadas con los círculos científicos, el director de la Asistencia Pública puso en posesión de su cargo al Dr. Alberto Jorge Schicht, nuevo director de la inspección técnica de higiene y profilaxis.

El Dr. Macera pronunció breves palabras destacando la personalidad del nuevo director, las que agradeció éste expresando que pondría toda su capacidad al servicio del cargo.

Se produjo un tiroteo entre tres personas y una comisión policial

BUENOS AIRES, 15. — Esta madrugada una comisión de la seccional 33a., compuesta por el ayudante Eleuterio Calvo, el sargento primero Remigio Quiroga y el agente Daniel Gallero, todos vestidos de civil, advirtieron que en la Avenida Alcorta y Luna se hallaba un automóvil estacionado con las luces apagadas y el motor en marcha. Enseguida descendieron del coche tres jóvenes con unos paquetes y por la calle Luna se encaminaron hacia el sur. El coche fué puesto en marcha y se perdió de vista.

Los policías siguieron a los desconocidos quienes al llegar cerca de un depósito de la Compañía Primitiva de Gas, luego de haber cruzado varios cercos de alambre, descerrajaron varios balazos contra aquellos. Los tres componentes de la comisión contestaron la agresión haciendo uso de sus pistolas, generalizándose un tiroteo hasta que los promotores del suceso emprendieron la fuga. Ninguno de los policías resultó herido. Los desconocidos abandonaron los paquetes, que contenían panfletos de propaganda comunista, a cuya tendencia, según se supone, pertenecen los que atacaron a la comisión policial.

Se realizó una reunión de industriales con el vicepresidente J. Perón

BUENOS AIRES, 15. — A solicitud del vicepresidente de la República coronel Juan D. Perón, se realizó esta mañana en el Salón Blanco de la Presidencia una reunión de la que participó un grupo de los más caracterizados industriales del país, todos ellos socios de una importante agrupación. Iniciada la reunión, el oficial mayor de la presidencia, señor Fentanes, expuso a los concurrentes los propósitos que animan al gobierno de la Nación con respecto a los problemas que afectan a la industria del país, dando lectura a un memorial en el que se expone ampliamente el punto de vista gubernamental a este respecto.

Cerca del mediodía se hizo presente en el Salón Blanco el coronel Perón quien fué acogido con calurosos aplausos por los concurrentes. Luego de agradecer esas demostraciones de simpatía, el vicepresidente requirió la colaboración y cooperación de todos los industriales en pro de un entendimiento que beneficiará a todos, según lo hizo constar. También se refirió a la situación que creará la posguerra diciendo que los problemas que afectan a los industriales deben ser resueltos por ellos mismos asesorando al gobierno y cooperando con él frente a cualquier situación, que en todo momento está dispuesto a defender los intereses de los industriales legítimos que son también los intereses de la patria.

Finalizadas las palabras del vicepresidente de la República se dió por terminada la reunión, no sin antes haber resuelto que el próximo jueves a las 11 se llevará a efecto otra en la que los industriales de todo el país escucharán la palabra del coronel Perón quien expondrá ampliamente los propósitos que persigue el gobierno en lo referente a los diversos problemas que afectan a la industria.

PRISIONEROS ALEMANES

Soldados alemanes capturados cerca de la localidad germana de Jungersdorf, en el norte del saliente aliado en las Ardenas.

UN VIOLENTO INCENDIO ESTALLÓ EN LA PLAYA DE CARGA DEL F.C.C.A.

BUENOS AIRES, 15. — En la playa de carga del Ferrocarril Central Argentino situada entre las estaciones Migueletes y San Martín se produjo hoy a las 11.30 un violento incendio. El siniestro, cuya causa no dieron a conocer las autoridades de la comisaría 1a. de San Martín que tomaron la correspondiente intervención, se propagó a numerosos vagones que se encontraban enganchados a una locomotora no obteniendo éxito el ataque que se llevó de inmediato contra el fuego.

Los numerosos obreros que se encontraban trabajando en los talleres de la empresa y en los depósitos de locomotoras abandonaron sus tareas para colaborar en la extinción del fuego que paulatinamente se fué extendiendo a otros vagones que se encontraban en las vías inmediatas a las que ocupaba el tren incendiado.

Minutos después de las 12 se encontraban trabajando en el lugar todos los efectivos del cuerpo de bomberos voluntarios de San Martín que atacaban el fuego con varias líneas de mangueras. Como las llamas llegaban ya a otros vagones y era imposible dominarlas se solicitaron auxilios al cuerpo central de bomberos de esta capital así como también al de Vicente López y de Matanzas.

Además de la tarea de extinción del fuego los numerosos soldados que se hallaban trabajando, tendieron líneas a los efectos de evitar que las llamas alcanzaran a numerosos vagones que se encontraban cargados de mercaderías, a los talleres de reparaciones y a los depósitos de locomotoras. Situados más lejos, los tanques de petróleo no corrían peligro en los primeros momentos.

A las 13 se informó que el siniestro había alcanzado ya a un número no menor de 78 vagones que se encontraban ardiendo. El siniestro no habría interrumpido el movimiento de trenes de pasajeros a Rosario, Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero, por cuanto el mismo se produjo en la línea baja.

ENTRE RIOS

REALIZO ASAMBLEA LA S. RURAL DE VICTORIA

PARANA, 15 — Se realizó la asamblea ordinaria anual, de la Sociedad Rural de Victoria. El presidente dió cuenta de la memoria del ejercicio terminado, que fué aprobada por unanimidad. El patrimonio líquido de la institución alcanza a la suma de $ 195.071.59. Antes de realizarse la asamblea la comisión directiva designó vicepresidente en reemplazo del extinto Dr. Carlos F. Vivanco al señor Roberto Núñez Perissena. Para integrar la comisión como miembro titular fué designado el primer vocal suplente, señor Sidney Ree.

Al finalizar la asamblea los concurrentes se pusieron de pie, y guardaron un instante de silencio, en homenaje a la memoria de los socios fallecidos, doctores Sebastián Mundani, Carlos F. Vivanco y el señor Luis S. Perusso.

Fueron hallados dos cadáveres en el arroyo Maló

PARANA, 15 — Las autoridades de la Subprefectura local informaron que frente al arroyo Maló, de Bajada Grande, habían sido hallados los cadáveres de dos personas una en completo estado de descomposición.

La denuncia fué efectuada por un vecino del lugar y en los primeros momentos se supuso que había ocurrido un grave accidente. Se destaca, sin embargo, que uno de los cadáveres podría ser el de una persona que se ahogó hace casi cuatro meses en la isla Puente.

Cuatro marineros con la lancha S. 11 de la repartición partieron para el arroyo Maló, donde realizan los rastreos correspondientes a fin de extraer los cuerpos.

Nombráronse nuevos oficiales meritorios de policía

PARANA, 15. — Por decreto de la intervención federal han sido nombrados oficiales meritorios, dependientes de la Jefatura de Policía de la provincia, los alumnos egresados de la Escuela de Policía, cuya nómina y destino provisional son los siguientes:

En Paraná: Aníbal Alberto Bertozzi, José A. Campi, Oscar H. Pando, Adolfo M. Karabach, Alvaro Delbrando Torrilla, Alberto Gastón Famin, Carlos Alberto Goncelat y José Bernardo Britos; en Diamante: Ramón Ludovico Maloery; Nogoyá: Hugo Horacio Lucheesi y Federación: Juan Antonio Andrada. Estos nombramientos se efectúan con antelación el 1o. del corriente mes.

Agradecimiento de escribanos de Gualeguaychú

PARANA, 15. — El interventor federal en la provincia, general José Humberto Sosa Molina, ha recibido de los escribanos públicos de Gualeguaychú, una nota en la que le expresan el reconocimiento por la resolución que reglamenta la profesión notarial en Entre Ríos.

Dice la nota que "dicho decreto ha venido a llenar una sentida necesidad, y procurará, estamos convencidos de ello, un positivo e inmediato beneficio, no solamente al gremio a que pertenecemos, sino también a los particulares en general, ya que todo acto de gobierno que como el que nos ocupa tienda a la dignificación del mejoramiento moral y material de un sector de la sociedad, redundará en definitiva en beneficio y provecho de la colectividad en su conjunto".

Medida de la Secretaría de Comercio contra una empresa de O. Públicas

BUENOS AIRES, 15. — Por la Secretaría de Industria y Comercio se dió a conocer la siguiente información: "Visto los informes producidos por la Dirección de Contralor y Coordinación dependiente del Consejo de Administración (decreto No. 122.712|42 y su reglamentación aprobada por decreto No. 30.301|44 en acta de la sesión plenaria realizada por el mencionado consejo y lo dispuesto por el señor secretario de Industria y Comercio, y considerando:

"Que está debidamente documentado por el directorio de la firma Compañía General de Obras Públicas Sociedad Anónima (G. O.P.) sujeta a intervención en virtud del decreto No. 122.712|42 que ha efectuado pagos en concepto de comisiones por valor de 1.292.504.05 pesos moneda nacional en el período 1938-1942 y cuyos destinatarios no fueron determinados.

"Que la firma de referencia al ser requerida la individualización de estos beneficiarios elude el cumplimiento alegando no poseer los antecedentes pertinentes.

"Que la firma aludida anteriormente pretende ocultar de hecho situaciones inconfesables configurando la existencia de maniobras previstas en el art. 3o. de la reglamentación del decreto No. 122.712 del 15 de junio de 1942 en cuyo caso corresponde la aplicación de cualquiera o de todas las medidas especificadas en el artículo mencionado; por ello, el presidente de la Nación decreta:

"Art. 1o. — Aplícase a la firma Compañía General de Obras Públicas Sociedad Anónima (GOP.) la medida prevista en el art. 3o., inciso a) de la reglamentación del decreto No. 122.712|42, (decreto número 30.301|44) designándose al efecto un gerente delegado del Poder Ejecutivo como co-administrador de la empresa de referencia, el cual será propuesto por la Secretaría de Industria y Comercio.

"Art. 2o. — El señor secretario de Industria y Comercio impartirá las instrucciones pertinentes para el desempeño de las funciones que se encomiendan al referido gerente delegado.

"Art. 3o. — El presente decreto será refrendado por el señor secretario de Estado en el departamento del Interior".

ROSARIO

La Junta Nacional de Granos tomó posesión de diversos galpones

ROSARIO, 15. — Con asistencia de las autoridades civiles, militares, eclesiásticas e invitados especiales, se realizó esta mañana la toma de posesión por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, en la zona portuaria, de los galpones A, B y C de La Plata Cereal Co. y galpones — elevador 1618 de la Cía. Argentina Van Waveren Argentina Ltda. Habló el vicepresidente de la Comisión, señor Nicolás Rossi Oyhemburu, que en un breve discurso destacó la trascendencia de la medida. A la tarde, acompañados del ingeniero Manuel Gómez Comet, los miembros de la Comisión se trasladaron a Villa Constitución para hacerse cargo del galpón-elevador de Bunge y Born en ese puerto.

La propiedad en Rosario en 1944

ROSARIO, 15. — En el año 1944 en la ciudad de Rosario se han realizado 4997 ventas de inmuebles por la suma de 42.678.513 pesos y el departamento 637 por 3.967.480 pesos.

Durante el año anterior en los departamentos del sur de Santa Fe se anotaron operaciones inmobiliarias por 81.065.362 pesos contra 74.714.874 de 1943, habiendo por lo tanto un superávit de 6.350.488 pesos.

Hubo una reunión en la Federación Gremial

ROSARIO, 15. — En la Federación Gremial se realizó esta mañana una reunión de comerciantes e industriales, con objeto de considerar la situación que les plantea el proyecto sobre salario vital móvil; salario mínimo; aumento de remuneraciones para empleados de comercio, y participación en las ganancias. Estuvieron representadas especialmente las cámaras Industrial de Licorerías, Bodegas y Afines; de la Madera; Asociación de Ferreterías, Pinturerías y Bazares; Cámara Industrial Metalúrgica; Sociedad Propietarios de Garages y Estaciones de Servicios, la Sociedad Industrial de Santa Fe y el Centro Comercial e Industrial de Villa Constitución, aparte de otras adhesiones recibidas.

Se cambió ideas sobre el proyecto oficial, y después del largo cambio de ideas, se resolvió enviar un memorial a la Secretaría de Trabajo y Previsión, señalando todas las observaciones hechas en la reunión, y que pueden sintetizarse diciendo que se hará notar la conveniencia de evitar una campaña inflacionista por medio del aumento de salarios.

Sensible descenso de la temperatura

ROSARIO, 15. — Sin haberse registrado lluvias, el cambio del viento y el paso de la corriente cálida que se soportó en estos últimos días, ha originado un sensible descenso de la temperatura en esta ciudad. A mediodía era de 29.2 contra la máxima de ayer de 32.5 a las 14.30.

Robo de alhajas en una estancia

ROSARIO, 15. — En la comisaría de Arebal, el encargado del establecimiento "La María" denunció que anteanoche penetraron ladrones, robando de un dormitorio dos anillos y un crucifijo avaluados en 3.000 pesos.

Detenidos por romper lámparas del alumbrado eléctrico

ROSARIO, 15. — En jurisdicción de la comisaría del barrio Lisandro de la Torre, fueron detenidos esta madrugada Rosario Landrein, Nemesio Duarte, Humberto Chapero, José Pachalo y Renzi Arturo Gallon, que se dedicaba a romper a pedradas las lámparas del alumbrado eléctrico. Duarte, que tiene 21 años, es conscripto del regimiento 3o. de artillería montada, de guarnición en Diamante.

Se trajo de Buenos Aires al autor de un robo

ROSARIO, 15. — De Buenos Aires ha sido traído Antón Westmann, polaco de 42 años, que había participado en el robo de estupefacientes y drogas cometido en 1943 en esta ciudad en el depósito de Presidente Roca y Urquiza, por valor de 40.000 pesos, secuestrándose casi toda la mercadería en la metrópoli.

Se cayó un automóvil al río

ROSARIO, 15. — En Pueblo Esther el arquitecto Juan Giorgetti, que debía realizar una inspección en el buque "Ingeniero Rugatti", dejó estacionado su automóvil chapa 911 de esa localidad, en la barranca del río Paraná, frente al paraje conocido por "Romanso Valerio". Seguramente no quedó bien frenado, pues se precipitó al río, teniéndose que solicitar el concurso de un buzo y empleo de una grúa para extraerlo del agua. El auto sufrió daños de importancia.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, ENERO 15 DE 1945

La carestía de la vida

La carestía en creciente aumento del costo de la vida, está creando problemas de muy difícil solución a las clases trabajadoras, pues el aumento de salarios que se les ha acordado en estos últimos tiempos en realidad no alcanza a equilibrar los mayores gastos que deben afrontar. La carestía se suma a la escasez de ciertos productos, con los cuales evidentemente se especula, y con los efectos de la prolongada sequía que ha soportado nuestra campaña. La mesa del pobre, que otros años a esta altura se remediaba con zapallos, batatas y choclos, se ve ahora privada de estos elementos de primera necesidad. La verdura que se consigue está a precios realmente prohibitivos, constituyendo lujo lo que antes se comía con alguna repugnancia o sin gusto. No hablemos nada de la fruta, cuyo precio la pone fuera del alcance de las gentes modestas, ni digamos de la familia proletaria. En este encarecimiento influyen muchas circunstancias, algunas analizadas frecuentemente por este diario, pero también algún descuido de parte de las autoridades en cuyas manos queda el control de los precios y que tienen el deber de remediar, en algún sentido, las necesidades de las gentes humildes.

En nuestra zona agrícola muchos productos del suelo se venden a precios realmente irrisorios. Las sandías y zapallos suelen perderse en las chacras por falta de interés, o porque el colono carece de medios de transporte. El acopiador realiza, en este renglón, buen negocio, como ocurre con los pollos, las gallinas y los huevos, que luego se revenden en los centros poblados a altos precios.

Zapallos, sandías, choclos, batatas, y en ciertos lugares las papas, no constituyen cultivos remuneradores para el agricultor que percibe más de lo que se consume en la zona de su trabajo. Actualmente la escasez de medios de transporte, la paralización casi total de la navegación fluvial que antes servía para un comercio económico y rápido, hace que esa producción quede más aislada que por lo común, siendo, por lo tanto, más lamentable que un zapallo por el cual se obtiene en el mercado o en la venta callejera más de un peso, no encuentre comprador a diez centavos en su lugar de producción, que no queda en las antípodas, sino allí a pocos kilómetros de esta ciudad, sobre ríos navegables y al costado de buenos caminos o próxima a vías férreas.

Las necesidades que plantea el abastecimiento de las ciudades, principalmente de sus pobladores más modestos, indica la conveniencia de que se trate de corregir un aspecto tan importante por sus consecuencias de esta falta de relación entre necesidades recíprocas, y que quedan insatisfechas por influencia del especulador o del intermediario, acostumbrados a beneficiarse en forma desmedida de esta situación que permite sus maniobras con absoluta impunidad.

En muchas ocasiones hemos tenido oportunidad de expresar nuestro pensamiento a favor de la coordinación de los servicios públicos, y también de las atribuciones de la municipalidad en materia de abastecimientos, salud pública, tránsito y uso de sus poderes de policía y justicia menor. En cuanto a las facultades y atribuciones en materia de abastecimientos ellas pueden llegar hasta la provisión por sus propios medios de alimentos, carne, pan, leche, verduras y frutas, con el propósito de remediar las necesidades de la población con menos recursos. En circunstancias como las actuales, frente a la escasez y el encarecimiento de frutas y verduras, cualquier disposición en el sentido de poner al alcance del consumidor los productos que necesita y que ahí caros, en muchas oportunidades, se desperdician y malogran, la Municipalidad haría bien en tratar de reemplazar el exagerado espíritu de lucro, y suplir las circunstancias de todo orden que se oponen a una alimentación sana y nutritiva de la mayoría de la población mediante su intervención en la regulación del mercado de productos, y por medio de puestos de venta directa al público.

Una labor coordinada entre la Municipalidad de esta ciudad y las comunas de los centros productores podría ser de buenos resultados. Y no con el ánimo de perjudicar u oponer obstáculos al comercio de esos artículos, sino para hacer posible que los niños de las clases pobres puedan consumir verduras y frutas, tan necesarias para su buen desarrollo y salud, que constituyen problemas de orden público y de gran responsabilidad nacional.

Otras medidas por ahora no afectarían soluciones con la rapidez necesaria; las aconsejadas han sido, en algunos aspectos, ensayadas con éxito por la Nación y la Municipalidad de Buenos Aires, hace pocos años. La fruta del Delta, vendida en puestos callejeros y la fruta de Río Negro y Mendoza, entregada directamente al público por los ferrocarriles y otras oficinas, como los mismos mercados, solucionaron en parte la situación del productor de esas regiones que no tenían manera razonable de ubicar su producción. Ahora sería en defensa de la mayoría de la población que el poder público, en este caso la Municipalidad, [illegible]

El servicio eléctrico de San Javier

[illegible] fundamental elemento de civilización y progreso que es la electricidad.

El servicio eléctrico estuvo interrumpido más de seis meses; fué restaurado por el empresario a raíz de gestiones realizadas por la intervención federal, y se venía prestando en las mismas condiciones fijadas en el contrato vencido, hasta que, hace pocos días, el concesionario las ha modificado por su propia cuenta, al aumentar algunas de las tarifas que regían. En efecto, ha comunicado a los comerciantes que no regirá en adelante la rebaja que se otorgaba por el precio del kilowatio o cuando el consumo sobrepasaba de determinado número de unidades. Se trataría, en la práctica, de un aumento de tarifas al margen del convenio sobre prestación del servicio.

Lo que importa destacar ahora es que la reanudación del servicio se hizo sin que se firmara nuevo contrato entre la comuna y el concesionario. Dado el tiempo que ha transcurrido, esta situación debió de haberse regularizado hace ya mucho tiempo. La población de San Javier viene soportando las consecuencias de un servicio que no se presta en condiciones. Por empezar, durante las horas del día se carece de alumbrado particular, lo que impide que los usuarios puedan hacer uso de heladeras eléctricas, maquinarias, radios y otros artefactos, con lo que existe en aquella localidad un elevado capital invertido que no rinde ninguna utilidad. Lo más grave es la situación, a la que tantas veces nos hemos referido, del hospital local, imposibilitado de usar su aparato de Rayos X y otros instrumentos eléctricos de uso indispensable en establecimientos sanitarios de esta naturaleza. Médicos y dentistas se ven obligados, por esta misma causa, a realizar tareas importantes en horas de la noche, lo que puede redundar en perjuicio de los enfermos.

Tal es la situación que se le crea a una localidad con una población urbana superior a 3.500 habitantes. Además de ser irregular el servicio es de los que más caros se abonan en el país, pues aparte de exigirse un elevado precio por el kilowatio, se obliga a un consumo mínimo y sobre ello se cobra el alquiler del medidor. Hay una circunstancia importante que anotar, y es la escasa cantidad de los usuarios del servicio, que apenas si llegan a ser algo más de 160 sobre el total de los habitantes mencionado. Es probable que en este hecho influya lo caro del servicio, que priva a muchas familias de recursos limitados del derecho a contar con este moderno medio de alumbrado y cuya situación se agrava actualmente con la escasez del querosén y otros combustibles.

El comisionado municipal, tenemos entendido que ha pedido hace algún tiempo la expropiación de la usina. Al respecto se conoce la opinión de este diario, enemigo de improvisaciones, pero frente a un problema cuya solución parece imposible en sus términos actuales, creemos que el mismo debe ser resuelto con el apoyo del gobierno de la provincia, que debe prestar su asesoramiento por medio de la Dirección de Energía Eléctrica. San Javier está detenido en su progreso y en ello influye necesariamente la carencia de un buen servicio eléctrico, pues además de repercutir este inconveniente sobre los intereses de los usuarios, impide el establecimiento de comercios e industrias que podrían darle impulso económico a la localidad.

El sistema de los duodécimos y las finanzas municipales

El decreto dictado por la intervención federal autorizando a las comunas a implantar el sistema de los duodécimos hasta tanto se aprueben definitivamente los presupuestos de gastos y cálculos de recursos para el actual ejercicio, revela una anormalidad en materia financiera que tiene origen no sólo en la falta de preocupación de no pocas administraciones municipales, sino también en el escaso empeño que han puesto las autoridades de la provincia en el estudio y consideración de los proyectos que en su oportunidad le fueron remitidos para su aprobación, de acuerdo con las normas generales dictadas para la gestión de los comisionados.

En épocas normales, cuando funcionaban los cuerpos colegiados que por expresa disposición de las constituciones y las leyes vigentes son los encargados de aprobar los presupuestos y establecer las escalas impositivas, mereció siempre severas críticas la implantación del sistema de los duodécimos. Era ése el recurso extremo a que apelaban los gobernantes que en una u otra forma habían dificultado la consideración de estas leyes fundamentales por el congreso, las legislaturas o los consejos deliberantes dentro del período ordinario de sesiones.

Los inconvenientes de este sistema se inician con la dudosa legalidad de su promulgación, debido a que son de resorte exclusivo de los cuerpos colegiados las facultades para la sanción de leyes u ordenanzas impositivas y de presupuesto y concluyen con la inestabilidad de principios que en materia financiera reclaman la percepción normal de los recursos y su inversión racional de acuerdo con las necesidades de la administración.

La actual situación política e institucional del país, permite que no se discuta la legalidad de los duodécimos de reciente autorización para las municipalidades y comisiones de fomento, pero facilita la crítica al sistema por cuanto de ninguna manera se justifica que a esta altura del ejercicio económico se apele a este recurso [illegible] vigente traerá aparejada una serie de perjuicios al desenvolvimiento [illegible] tancia de que los escasos presupuestos aprobados para determinadas comunas, son los que no presentan, prácticamente quebrantos y pertenecen a municipios que no han reclamado el apoyo financiero de la provincia para solucionar sus problemas.

No hace mucho tiempo la Municipalidad de Rosario planteó sin ocultamiento su real situación financiera. El proyecto de presupuesto dado a publicidad denunciaba un probable déficit de un millón quinientos mil pesos, reclamando para su equilibrio una mayor participación de la comuna en las cuotas asignadas por diversos rubros impositivos que recauda la provincia. Aunque otros municipios importantes no dieron a publicidad las cifras de sus proyectos en relación conservan idéntica proporción con el aumento de gastos que denuncia la comuna de Rosario, circunstancias éstas que advierten sobre la imperiosa necesidad de que la intervención federal considere sus problemas económicos.

Los antecedentes mencionados ponen de manifiesto que el sistema de los duodécimos, de ser mantenido, aparte de los inconvenientes que origina por sus características como procedimiento financiero, servirá de pretexto para prolongar indefinidamente la situación económica angustiosa de los municipios. No obstante, queda aún la posibilidad de que las autoridades provinciales disipen este ambiente de incertidumbre que han creado con la implantación del sistema, aprobando antes del veinte del corriente los presupuestos y cálculos de recursos de las municipalidades, acordando a las mismas el apoyo financiero que reclaman para otorgar mayor eficiencia a su labor específica, tan estrechamente vinculada a los intereses de la población.

Casa Gris

Los [illegible] del día

Mientras dure la ausencia del interventor federal, ha sido encargado del despacho, el ministro de Gobierno e Instrucción Pública doctor Carlos Steffens Soler.

Por otro decreto se ha encargado del referido departamento, al subsecretario de Gobierno e Instrucción Pública doctor Carlos Montaño. Esta mañana el doctor Steffens Soler conversó con el interventor general en la policía, teniente coronel Saúl Rodríguez Richeri; recibió al teniente primero Jerónimo Cerini; al capitán G. Golpe y otros funcionarios.

Ministerio de Salud P. y Trabajo

Concurrió a su despacho el ministro de Salud Pública y Trabajo doctor Daniel Castro Cranwell, que ha regresado de la jira al sur de la provincia, para la inauguración de los hospitales rurales de Gaboto, Roldán, Carcarañá, Villa Eloisa, Armstrong y otros.

Medida disciplinaria

Ha sido suspendido por el término de dos meses sin goce de sueldo, el señor Modesto de Malo, inspector adscripto a la jefatura de San Martín, por negligencias cometidas en el desempeño de sus funciones.

Trasferencia de reparticiones. — La Inspección Médica Escolar

Por un decreto de la intervención, dado por conducto del Ministerio de Salud Pública, se ha dispuesto que la Inspección Médica del Consejo General de Educación, pase a depender del Departamento de Salud Pública.

La División de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria

Por otro decreto, aparecido por el mismo ministerio, la División de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, con sus correspondientes partidas de sueldos y gastos, ha sido transferida al Ministerio de Salud Pública.

La destrucción obligatoria de las moscas

El Departamento de Salud Pública ha dictado una reglamentación obligatoria.

Las autoridades sanitarias provinciales ante la pululación de las moscas, han dictado una resolución declarando obligatoria la destrucción de las moscas en sus fases biológicas (huevos, larva, ninfa e imago).

Las municipalidades y comisiones de fomento adoptarán las medidas locales más convenientes para la eliminación de su medio de propagación, entre los cuales se establece, sin perjuicio de otras, los siguientes:

a) cremación de los volcaderos de basuras o irrigación diaria con productos desinfectantes; b) destrucción, desinfectación o aislamiento de las basuras de todos los lugares públicos; c) uso de tapas de cierre perfecto en los depósitos domiciliarios de basuras; d) alejamiento o aislamiento de las caballerizas, tambos, establos; con obligación de limpieza diaria; e) prohibición de todo lugar que pudiera ser foco de multiplicación; f) desinfección diaria de las casas de inquilinato; g) transporte de desperdicios en vehículos cubiertos; h) frecuente limpieza y desinfección de los vehículos para transporte de pasajeros; i) colocación en las calles y lugares públicos, de carteles alusivos a la destrucción de las moscas; j) censo y localización de las caballerizas, establos, queserías, caramelerías, fábricas e industrias de productos alimenticios, etc.; k) visitas semanales a los mismos.

Se encomienda también al Instituto Bromatológico la fiscalización de los mercados, comercios, etc. en lo que se refiere al cumplimiento de dichas disposiciones; se crean cuadrillas que actuarán [illegible]

Los pedidos de envases para la cosecha de verano

Prórroga del plazo

La Comisión Local de Bolsas de Santa Fe, hace saber a los agricultores [illegible]

La aplicación del decreto provincial sobre rotulado en los artículos locales

Por un decreto de la Intervención Federal, originado en el Ministerio de Salud Pública y Trabajo, se ha establecido que no es obligatorio consignar las indicaciones que exige el decreto provincial No. 3077, sobre rotulado de mercaderías procedentes de fábricas establecidas en la provincia, cuando se trate de productos que se elaboren por cuenta y con la marca de terceros domiciliados fuera de la provincia. Cuando esos terceros, dice el decreto, tuviesen sus domicilios en la provincia, la exención alcanzará únicamente al requisito de expresar el nombre del sitio de producción. Dichas disposiciones, según el decreto, regirán sin perjuicio de las disposiciones del Código Bromatológico.

PERUSER

El problema federal español

Una frase achacada al pobre y último de los Chamberlain, (pues dudo de que jamás Gran Bretaña busque a otro miembro de esa familia), hizo clásica la locución de tarde y poco. Pues bien, esta frase se puede aplicar a los gobiernos españoles en general, en cuanto se refiere a las autonomías isleñas, de tierra firme americana o regionales españolas.

Conviene anteceder estas reflexiones de algún dato referente a mi ideario pues esto es lo que primero se escudriña entre españoles, haciendo caso omiso del aspecto razonable de la exposición. Y lo diré con claridad; nunca he pertenecido al Partido Nacionalista Vasco, ni he sido jamás aranista, es decir, seguidor ni en política ni en sus escuelas históricas ni filológicas del gran polemista vizcaíno, que fundó el partido que acabo de nombrar. Pero he sido nacionalista vasco de nombre, hasta 1933 aunque autonomista en realidad pues allá existía una curiosa exasperación en los nombres, que hacía que, quien se denominaba regionalista fuera un furioso centralista y que quien pedía la autonomía municipal, no quisiera esa ni otra alguna autonomía.

En una reciente conferencia he explicado el por qué de mi postura autonomista que, por otra parte, era la única posibilidad de ser federal, pues fuera de los libros del difunto Pi y Margall, nada conocíamos de Madrid en ese sentido, ni sabíamos de la existencia de Franchy y Roca y demás compañeros.

Pero, yo (ingenuo de mí), quería arreglar ese asunto administrativo —y si quieren constitucional interno español—, dentro de las fronteras españolas, pues por solidaridad cultural, histórica y económica y de conveniencia política, nunca fuí partidario de la rotura de las actuales fronteras.

No fuí aranista, porque, en mi opinión, al contraponer vascos a españoles, acentuaba mal el problema, suprimiendo todo lo que de solidaridad enumeró arriba y poniendo al pueblo vasco en disposición de seguir a Silvio Pellico en su prisión o llevándolo a una guerra mortífera, pues siempre son quienes más parece que quieren a un país, quienes a la guerra lo conducen.

Y tampoco lo fuí porque en Bilbao tuve presta ocasión de estudiar de cerca a los dirigentes del curioso movimiento aberriano, que era un partido de las características de infalibilidad o irresponsabilidad que luego se han generalizado en Europa. Su jefe era Elías Gallastegui, elogiado por Prieto para contraponerlo a Leizaola, que era mucho más inteligente y culto, pues Elías —de nombre e influencia proféticas— era capaz de escribir un libro de trescientas páginas sin una sola idea ni observación original en ningún aspecto. Y de su pretendido valor, diré sólo que firmándose Gudari (que en vascuence significa guerrero o soldado) cuando llegó la guerra encontró escrúpulos bastantes para pasear por la Gran Vía y dedicarse a obras más o menos benéficas. Ellos querían la guerra contra España, pero a ser posible sin ningún aliado en Madrid. Y querían forzar a Lloyd George a dar la autonomía a Irlanda, que luego nos había de pagar tal postura, mandando la brigada del fascista O'Duffy a combatir contra nuestros aliados antifranquistas.

Decía yo otra vez que el mejor negocio que Dios había hecho era el de dejar a todo el mundo contento con su patria, su raza, su nación. "Yo soy guatemalteco, yo soy armenio", pueden Uds. asegurar que se dice todos los días y por todo el mundo en esos países y siempre "gracias a Dios". Cuando en un problema cualquiera al leer el apellido del orador o escritor sabe Vd. de antemano lo que ha de decir o escribir, pienso que es muy pobre cosa la libertad humana de albedrío, pues ya viene condicionada por su educación o raza.

Es que en ese momento el gran abogado, el gran ingeniero, el gran obispo, el cardenal está obligado a pensar y decir de determinada manera, es casi un infrahombre, movido por lo más bajo del subconsciente, lo cual no quiere decir que sea eso siempre desacertado.

Así Uds. ven que el político español partidario de Tito y de las autonomías de las regiones yugoslavas y de la del Indostán (con su Pakhistan inclusive), no cree que en su país español pueda existir semejante problema, como si los yugoeslavos no vieran a vascos y catalanes exactamente igual que lo que nosotros vemos a croatas y eslovenos. Es curiosa esa deformación de la visión.

Por otra parte, algunos nacionalistas vascos, quieren separarse de España (dicen que no son [illegible]) vascos no éramos españoles, pero era otro error tan grave como el anterior el suponer que los vascos éramos iguales al resto de los españoles.

Recuerdo siempre una anécdota: cierta vez iba yo en un barco de Santander al Musel, con un joven montañés de Cantabria, que iba a Méjico a hacerse una buena carrera de comerciante con la gran habilidad que para eso poseen los santanderinos. Incidentalmente le dije que por ser yo vasco era de otra raza que la suya y eso le molestó y no pudiendo rebatirlo, me dijo que aunque fuera cierto, no había que decirlo.

Ello me lleva a otra curiosa anécdota sucedida en Valladolid, en que contrapongo esos dos caracteres, el nacionalista español y el nacionalista vasco, aunque el primero debiera más bien llamarse nacionalista castellano con añejos de Aragón y Andalucía. Estábamos paseando por el Campo Grande un condiscípulo bilbaíno rico y que veraneaba en Zumaya, (donde jamás aprendió una docena de palabras vascas, pudiéndolo haber hecho con gran facilidad) y el que esto escribe. Cuando se acercó un guarda del hermoso paseo de la vieja ciudad universitaria, mi compañero me dijo todas las palabras vascas que conocía, quizá para hacer ver al otro la diferencia de idioma y en el fondo para molestarlo. Pues bien —y ahora viene lo inesperado e insólito— el guarda de limpieza del Campo Grande se acercó —menudo como era— y nos prohibió que habláramos allá el vascuence. Excuso deciros que contesté lo que me plugo tanto en vasco como en castellano porque yo, a mi vez, no toleraba imposiciones.

Y es que el problema español es un problema de carácter ingénito, casi como el de los celtíberos, está muy dentro de nosotros y es muy difícil que se arregle sino a estacazos como a hombres de pasión (que dice Madariaga) corresponde.

El mismo Unamuno hizo mucho daño divulgando esa tónica. Y aunque ella lleve a malos resultados como sucedió en Cuba y Filipinas, la solución es muy sencilla. "De eso no hay que hablar jamás, me decía don Miguel en París— nunca jamás".

Y así perdimos la moraleja del duro desastre en Cavite y Santiago.

Otro día seguiremos.

La aplicación de la patente única en esta capital

Presentación de una empresa de ómnibus a la Municipalidad

A raíz de la aparición del decreto de la Intervención Federal, estableciendo la patente única de automotores en la provincia, una empresa de ómnibus de esta capital, ha presentado una solicitud a las autoridades municipales relacionada con la suspensión del pago del seis por ciento sobre el importe de las entradas, por boletos y publicidad, que equivalen a la patente de cada coche.

La referida empresa, basándose en lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto sobre patente única, planteó a las autoridades comunales la supresión del pago de referencia; la resolución no se ha dado a conocer todavía.

Los antecedentes al respecto son favorables a la petición; en la conferencia de prensa que se realizó el sábado 13 del corriente en el despacho del coronel Saavedra, y después de conocer las impresiones del interventor federal sobre su reciente jira, una de las preguntas que se hicieron al jefe del gobierno, versó sobre la implantación de la patente única, relacionada con la situación de la Municipalidad de La Capital que perdería por ella, la entrada por el seis por ciento de boletos y publicidad, más o menos cien mil pesos por año.

El coronel Saavedra, después de expresar que no habría ninguna pérdida para las municipalidades ni comunas, pues en los cálculos realizados se ha tomado como base el promedio de los cinco últimos años, con un aumento del cinco por ciento de manera que en ningún caso podría haber pérdidas.

Además, el interventor federal expresó que era una ley de carácter general, y después se realizarían los convenios para tal o cual caso, con las municipalidades y las comunas, agregando que creía que la ley se había estudiado bien, y si en la práctica se ven algunas fallas con toda seguridad que se corregirán.

Comisión de Control de Abastecimiento

El precio del azúcar

Por conducto de la Comisión de Control de Abastecimiento, el interventor federal ha dictado un decreto, con fecha de hoy, en que, ante las disposiciones del gobierno nacional sobre el aumento de seis centavos el kilo de azúcar sobre los precios máximos que han estado en vigor hasta la fecha, dispone fijar, ad-referendum del gobierno de la Nación, los precios máximos de venta del azúcar en la provincia, a partir de hoy, en la forma siguiente:

Zona A: Departamentos Rosario, San Lorenzo y Constitución: Pilé extra, al minorista, kg. 0.4518; al público, 0.47; granulada, 0.4318 y 0.46.

Zona B: Departamentos La Capital, Castellanos, Las Colonias, San Justo y San Jerónimo: Pilé extra, al minorista, 0.4588; al público, 0.47; granulada, al minorista, 0.4480, al público, 0.46.

Zona C: General Obligado, 9 de Julio, San Javier, Vera, Garay y San Cristóbal: Pilé extra, al minorista, 0.4588; al público, 0.48; granulada, 0.4488 y 0.47.

Zona D: San Martín, Belgrano, Iriondo, General López y Caseros: Pilé extra: al minorista, 0.4613; al público, [illegible]

La barra de hielo

[illegible]

Licitación de títulos de la Ley No. 1.505

Apertura de propuestas

Mañana a las 11, en la subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se realizará la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de títulos de la ley 1505, para atender el servicio de amortización que vencerá el 21 del corriente mes.

La licitación comprende la [illegible] títulos de la referida ley, que [illegible] cupón No. 147.

Por una escuela-hogar en San Javier

SAN JAVIER, 15. — (Corresponsal especial). Tenemos que seguir oyendo al maestro de escuelas nacionales señor Bernardino Golpe. Nuestro reportaje a este buen pedagogo de la Costa ha logrado eco. Sus impresiones han conseguido interesar respecto de una realidad dolorosa que no por muy señalada es menos desatendida. Sus palabras han llegado a las encumbradas esferas de donde debe venir el remedio o siquiera el alivio de tan deplorable situación. El interventor federal, en rueda de periodistas, ha mencionado las opiniones del maestro Bernardino Golpe y ha coincidido con él en que debe procurarse una coordinación de la enseñanza de manera que pueda cumplir su función con la eficiencia que ahora le falta, corrigiendo en lo posible las fallas del medio en que se desarrolla el niño criado en la miseria económica.

"El Litoral", en interesante editorial, ha puntualizado los aspectos fundamentales de la cuestión, colocándola en sus verdaderos antecedentes y consecuencias. Lo que el maestro indicaba someramente, ha sido ahondado en sus causas y efectos. "Hay que impedir la explotación y el envilecimiento del nativo por parte de los que se benefician con su actual situación. La educación o instrucción técnica sin la corrección paralela de hábitos, sin la represión sin lástima ni excepciones de todo intento de explotar el trabajo y la persona misma del nativo, no darán ningún resultado. La lucha a favor del rescate ciudadano del hombre nativo debe ser leal y profunda; nada ni nadie debe oponerse a ella, ni el propio nativo, lo cual exige una conciencia que no se improvisa y una honestidad absoluta de procedimientos que se obtiene cuando todos los fines que se persiguen son concordantes: los sociales, los políticos y los económicos".

El maestro Golpe había dicho: "Desde luego que habría que empezar por resolver el problema económico de los padres, para que éstos puedan mejorar las condiciones del hogar. Entretanto llegan medidas sociales, de justicia social, capaces de obrar esa elevación económica de los padres, es necesario darle al niño aborigen un lugar más propicio para su desarrollo; y ese lugar, ese alivio de emergencia, mientras se buscan soluciones integrales, sería la escuela-hogar". Y ponía este colofón a sus reflexiones:

—He ahí por qué me empeño tanto en que se establezca en San Javier una escuela-hogar.

Es oportuno recordar que hace varios años "El Litoral" se refirió a la necesidad de fundar escuelas hogares y hogares agrícolas para los niños del norte, dentro del mismo plan que aconseja la creación de estas escuelas en los suburbios de las ciudades. Estas escuelas deben ser provinciales como la que se fundó en Santa Felicia, y sobre cuyo actual funcionamiento nada se sabe.

Sigamos oyendo sus reclamos:

—La promiscuidad, el hacinamiento, la desnutrición, los vicios y las enfermedades hereditarias, forman un individuo de escaso desarrollo físico y mental. No por ello consideramos al nativo como raza inferior; todo lo contrario, si a pesar de su vida miserable puede subsistir, es señal inequívoca de su fortaleza. Debemos tratar de arrancarlo de sus costumbres malsanas, redimirlo de su miseria, reformarlo desde la infancia y veríamos entonces si es o no capaz de producir hombres sanos y útiles moral y físicamente. No es posible pretender modificar radicalmente al adulto, pero sí al niño. La escuela-hogar es necesaria en San Javier. Es indispensable, si se quiere iniciar de inmediato esta gran tarea de rescatar a los nativos. Puedo asegurar que, organizando un establecimiento adecuado, se reunirían quinientos o seiscientos niños provenientes de hogares aborígenes y semiaborígenes. Hoy los vemos ambular por calles y caminos, descalzos, harapientos, sucios, denotando la tragedia en que viven sus padres, trágicos ellos mismos en su abandono infantil.

Y tras de ofrecernos algunos datos estadísticos —horribles en su frialdad aritmética— sobre la mortandad y porcentaje de las enfermedades más comunes entre esos niños, continúa diciéndonos:

—La escuela-hogar iniciaría su obra tomando al niño desde los cuatro o cinco años de edad. Por medio de alimentación conveniente, de vida higiénica y de su educación en el jardín de infantes, se lo prepararía para pasar cumplidos los seis o siete años al ciclo de la enseñanza primaria con el estado mental suficiente para asimilar los conocimientos. Una vez allí, aparte del programa general de las distintas asignaturas, se le darían clases especiales de trabajo manual. La formación de la granja en la escuela, como medio de enseñanza práctica e iniciación vocacional, sería de una eficiencia y resultados excelentes. Terminada la formación del pequeño nativo en la escuela-hogar, habituado a la vida sana y de trabajo, pero a una edad en que fácilmente volvería a caer en las miserias del medio ambiente, ya que por entonces estaría dentro de los catorce o quince años, debe continuar la obra. La tutela oficial no ha de acabar allí. El niño debe continuar su proceso formativo en la escuela de artes y oficios. Una escuela de artes y oficios que también ha de adecuarse a estas nuevas funciones. Ella existe ya en San Javier, pero no en la forma necesaria e indispensable para que pueda cumplir el papel que propugnamos...

—Días pasados —le interrumpimos— se dió la información de que el Consejo General de Educación ha solicitado al Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública que se amplíe y reoriente nuestra Escuela de Artes y Oficios, creando talleres, una pequeña curtiduría, carpintería, etc. para la producción de artículos que aseguren salarios a los niños...

—Exactamente. Es lo que se precisa. La zona de San Javier ofrece diversas materias primas que brindan material abundante para una serie de pequeñas industrias, de las que debe ser el foco inicial la Escuela de Artes y Oficios. El curtido de cueros, por ejemplo, constituiría una fuente de recursos para la escuela y el alumno. El recado, riendas, lazos, maneadores, elementos de trabajo del hombre de campo y antes motivo de su orgullo personal, ya no son trabajados por él. Ahora los compra a precios elevados en el almacén. Son productos de uso indispensable que se traen de lejos. El trabajo en cuero está abandonado. La Escuela de Artes y Oficios puede restablecerlo en nuestra región. Sobran, asimismo, las buenas maderas para obras de carpintería. Es curioso observar la cantidad de cosas que vienen de afuera, que se traen de la capital de la provincia o de Buenos Aires, pudiendo ser fabricadas aquí con todas las ventajas imaginables. El cultivo del algodón y la producción de lana, que es abundante, como la cerda y pieles, darían el material para telares a cargo de las niñas. Puede resurgir aquí, con grandes posibilidades y beneficios, la antigua industria familiar que hizo la felicidad de las abuelas criollas. Y hasta tendríamos aquí mismo los maestros de esas artes menores. En la Costa hay muy buenos constructores de canoas. En San Javier es famoso don Rancero como hombre que hace maravillas con guascas y tientos...

—Ya hablaremos algún día de ese hombre, en letras de molde.

—Se lo merece. Volviendo al tema y resumiendo: La escuela-hogar iniciaría la formación del niño aborigen —y también de los criollos que lo necesiten— inculcándole hábitos de trabajo, salvándolo del drama social en que crece, dándole las condiciones elementales necesarias para su transformación. La escuela de artes y oficios, reformada, convertida en lo que debe ser, complementaría el proceso, terminaría la obra, dándole un oficio al futuro ciudadano, un oficio útil y remunerador, capaz de asegurarle una existencia honrada y decente.

E insistiendo una vez más en que, si bien esto no es el remedio radical que se reclama, constituye sin embargo un expediente o procedimiento aliviador del grave problema, termina el maestro Bernardino Golpe:

—Un sistema de orientación a base de escuelas hogares para la formación del nativo, complementada con escuelas de artes y oficios racionalmente organizadas, significaría un gran paso en materia de educación e instrucción y aportaría al país un buen número de hombres capaces de enriquecer el cuadro social y contribuir muy eficazmente a su grandeza.

Claro que todo esto se funda en un concepto de utilidad social, que hace que se piense en el nativo como en un auxiliar o un peón de los demás. Hay, sin embargo, que creer que en poco tiempo, y en condiciones de igualdad democrática, muchos de estos nativos podrían ser excelentes artistas, buenos maestros, abogados y médicos talentosos y no simples peones de gentes a las cuales el analfabetismo no les ocasionó ningún daño, porque estaban defendidos por un interés común.

Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos

Han sido acordadas las pensiones siguientes:

Vejez: Santa Fe: Paulina R. Vda. de Fornés; Angelita T. Vda. de Telesano; Claudina A. Biaggini Vda. de Rodríguez; Francisca Ardilla Vda. de Iglesias; Crescencio Verón; Matías Hernández; Laudomia M. Vda. de Figueroa; Juana F. Sosa; Luis Castrarro; Julio F. Ramírez; Rosa Bravo; Cristóbal Pastor; Manuela P. Vda. de Zeballo; Wenceslada Caballero; Rosario López; Melitón Aguirre.

Rosario: Constantino Di Julio; Justina Ludueña; Francisco Ferreyra; Francisco De Paoli; Juan Culiatti; Juan Vega Gutiérrez; José Gregorio Brochero; Tomás Lucero; Nicolás A. Méndez; Claudia Videla; Vicente y Jovita V. de Reguera; Josefa O. Vda. de Leiva; Manuela R. Vda. de Valdivia; Arocena: Jacinto J. Rosa; Barrancas: Melitón López; Damián Argüello; Casilda: Filomena Rossi Vda. de de Angelis; Gregoria Canelo V. de Sibertz; San Julián: Rita H. Vda. de Gómez; Maciel: Antonio Brau; Villa Guillermina: Wenceslao L. Enrique; Rufino: Soterio Saavedra; Villa Constitución: Manuel Díaz; Luis Beltrán Ferreyra; Rafaela: Elisa C. Swartz Vda. de Carbonel; Jobson (Vera): Vicelongo Carmen C. Vda. de; V. Guillermina: Serviliana Cáceres y Juan Lencina; Esperanza: Ramona M. Vda. de López; San Justo: Francisco Gómez; M. Paz: Cantalicia Soria C. de Gómez; Eliseo Ochoa; Naré: Juan Rolón; Calchaquí: Juan Villegas; Reconquista: Manuel Acevedo; Domingo Montovano; Miguel Sotelo; Videla: Juan Pío Salinas; Naré: Guillermina Romero; Fuentes: Rosario Guevara; V. Constitución: Teófila Roblán Vda. de Dubini; Reconquista: Estanislao Ordóñez; María Ortiz Vda. de Ayala; Cirilo Bogado; Avelino Ayala y Petrona Fernández dVa. de Ayala; Margarita Guzmán Lezcano; V. Constitución: Pedro Ramón Correa.

Invalidez: Santa Fe: Mateo Zárate.

Madre obrera: Santa Fe: Alonso Dora Alfaro Vda. de; Elena Maidana Vda. de Sánchez; Rosario: María Consuelo Muñoz Vda. de Domínguez.

Las autoridades de la Caja han denegado varios expedientes, y han dispuesto además una total revisión de los expedientes de pensiones acordadas hasta la fecha.

Banco de la Nación Argentina

Los préstamos destinados a la compra de forrajes, pago de pastajes, arrendamiento de otros campos, etc.

Con motivo de la intensa sequía que afectara, durante el año 1944, a una extensa zona del país, el Banco de la Nación Argentina dispuso, en setiembre ppdo., que se otorgaran préstamos especiales a los ganaderos afectados, con destino a la compra de forrajes, pago de pastajes y arrendamiento de otros campos donde trasladen sus haciendas y los correspondientes fletes, como así también para la adquisición de semillas forrajeras con destino a siembras de verdeo, en una extensión adecuada con relación a la cantidad de ganado que posea cada solicitante.

Estimando el directorio de dicha institución, que no han desaparecido las consecuencias de dicho fenómeno climático, el que se ha reagravado en los últimos meses por la falta de lluvias, ha resuelto prorrogar la precitada autorización hasta el 31 de marzo del año en curso, siendo el plazo para el nuevo acuerdo, hasta 120 días, sin exceder el vencimiento del 31 de agosto de 1945.

Estos préstamos se acordarán con sola firma, hasta un máximo de $ 5.000 m/nal. por cliente. Interés 5 o/o anual.

Delegación Regional de la S. de Trabajo y Previsión

Las planillas horarias para el comercio y la industria

De acuerdo con las disposiciones del gobierno de la provincia sobre la venta de planillas horarias, registro de personal, de sueldos y jornales y las fichas del personal, el Banco Provincial de Santa Fe, por sus casas centrales y sucursales y agencias, iniciará en los últimos días del corriente mes, la venta de dicha documentación.

Corresponden las mencionadas planillas a las leyes Nos. 11278 y 11729.

Se ausentó el delegado regional

Ayer se ausentó a la capital federal el delegado regional señor Rodolfo L. Vigo, quien realizará diversas gestiones acompañado por el director de la oficina local señor Juan A. Fernández Unsain.

Escuela Dr. Estanislao M. López

Curso de preparación para aplazados

En el local de la escuela fiscal No. 809, Dr. Estanislao M. López, sito en la calle Salta y Primera Sin Nombre (barrio Oeste), funciona desde el día 2 de enero actual, un curso de preparación para alumnos aplazados a cargo del director don Agustín Miravell.

Los educandos interesados pueden concurrir a inscribirse y prepararse en los días hábiles de la semana.

Comisión Pro-bandera oficial

La Comisión Pro-bandera oficial de la escuela Dr. Estanislao M. López, ha depositado en el Banco Provincial de Santa Fe, los fondos recaudados para efectuar la adquisición de la bandera oficial [illegible] establecimiento de enseñanza. La adquisición se realizará en los primeros meses del año en curso, y en ocasión de su entrega a la escuela, se llevarán a cabo diversos actos de carácter patriótico.

El juez de San Urbano debe entender en un procesamiento

El agente fiscal de la primera circunscripción judicial doctor R. Rovere, según informaciones trascendidas en los tribunales locales, se ha expedido en la cuestión planteada por la remisión de los antecedentes sobre procesamiento del jefe de policía del departamento General López, señor Juan Ramón Otaño, acusado de desacato.

El mencionado agente fiscal ha dictaminado en el sentido de que corresponde entender en dicho asunto al juez seccional de San Urbano.

De acuerdo con tal dictamen, el juez de instrucción doctor Julio Vera Candioti ha dictado una resolución elevando los antecedentes al juzgado seccional nombrado.

El interventor en Corrientes visitó esta mañana al ministro de G. e Instrucción Pública

Esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno, el interventor federal en la provincia de Corrientes doctor David Uriburu.

El doctor Steffens Soler, a cargo de la Intervención local, acompañado por el ministro de Hacienda, señor Raúl C. Pelanmackers, recibió al doctor Uriburu en el salón blanco de la gobernación, conversando detenidamente sobre diversos asuntos.

El doctor Uriburu almorzó en el Castelar y siguió a Buenos Aires en las primeras horas de la tarde.

Educacionales

Certificados en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe

La secretaría de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, informa que han llegado los certificados de estudios de las siguientes personas: Delia Mosset Damiani; Nilda Ma. de los Dolores Malleari; Huri Beatriz Arancibia; Nelly Sofía Ferrari, Leda Rosaura Zoppé, Brunilda Nelly Cabral, Ma. Carolina Luisa Caletti, Dora Rosa Hurani, Gloria Emilia Zabiliaga, Gilda Severino, Isabel Ma. Encarnación Liberatore, Neva María Rolanda, Haydée Luisa Didier, Gladys Amanda Cancellieri, Delly Gladys Wenzel, Ana Ma. Josefa Ramos, Italia Elisabeth Costello, Virginia Ma. del Carmen Differding, Norma Luisa Gambino, [illegible]. Los interesados pueden pasar por secretaría de 8 a 10.30.

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Club de Regatas—

Las autoridades del Club de Regatas han organizado cuatro bailes de disfraz y fantasía, con motivo de las fiestas de carnaval.

Estas reuniones han sido programadas para los días 10, 17 y 24 de febrero próximo, comenzando a las 22. Una orquesta típica [illegible] ejecutará los bailables modernos.

El anuncio ha despertado mucho entusiasmo entre el núcleo numeroso de familias que frecuenta la entidad.

Bodas de oro de las Hermanas Franciscanas—

—En el mes de marzo próximo se cumplirán cincuenta años de la llegada a Santa Fe de las Hermanas Franciscanas Enfermeras de la Caridad, con residencia en calle San Jerónimo y Buenos Aires.

Con tal motivo y auspiciados por la comisión auxiliar de damas se preparan diversos actos para celebrar el acontecimiento.

La comisión citada organizará un programa de actos culturales y sociales que sin duda alguna habrá de adquirir brillante relieve, por las simpatías que rodea a las bondadosas monjas franciscanas.

Desde Villa Allende—

—Se realizó ayer por la tarde en esta villa la bendición de una gruta con las imágenes de Nuestra Señora de Lourdes y de Santa Bernardita, levantada por las religiosas del Colegio de San José "Villa Betania".

Juntamente con la gruta fueron bendecidas las aguas para enfermos, pronunciando una alocución el Pbro. Javier M. de Castro. Finalmente se entonaron cánticos e invocaciones a la Virgen de Lourdes, impartiéndose la bendición con el Santísimo Sacramento.

Las aguas de la Gruta después de bendecida quedaron a disposición de todas las personas que la deseen.

Asistieron a estos actos, que alcanzaron especial lucimiento, numerosas familias de Santa Fe, que veranean en esa localidad.

Casamientos—

—Mañana será bendecido en la iglesia de Nuestra Señora de La Paz, en la ciudad de La Paz, Entre Ríos, el casamiento de la señorita Lydia Silvia Ucela con el doctor Carlos F. Torres del Sel; serán padrinos en esta ceremonia la señora María Elena Torres del Sel de Aybar y el doctor Enrique Muñoz Andrés.

Del acto civil serán testigos el señor Miguel Angel Genis por la novia y el doctor J. Enrique Torres del Sel por el novio.

Con tal motivo después del acto religioso se efectuará una reunión en casa de la familia de la novia.

—En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), el 27 del corriente será bendecido el enlace de la señorita Nora Dina Paoli con el señor Ricardo José Scotta, actuando como padrinos la señora Florentina Lombé de Scotta y el señor Ubaldo Paoli.

Con tal motivo en casa de la familia de la novia se efectuará una reunión.

—En casa de la familia de la novia en la ciudad de Rafaela será consagrado mañana la boda de la señorita Ofelia M. Barreiro Raimundi con el doctor Julio Jusami Costa, actuando como padrinos el doctor Carmelo Barreiro y la señora Dora Jusami Costa de Aitar, el señor Nicolás Jusami Costa y la señora Luisa Raimundi de Barreiro.

Del acto civil ya realizado, fueron testigos por la novia el doctor Luis María Barreiro y el señor Agustín Raimundi y por el contrayente los señores Jorge Jusami e ingeniero Juan Manuel Jusami Costa.

Después del acto religioso se efectuará un recibo.

—El 20 del corriente a las 21, será bendecido en Esperanza, el casamiento de la señorita Elicena D'Eramo Guibert con el señor Héctor Fadul, actuando como padrinos la señora Angela Fadul de Marchesi y el señor Sebastián D'Eramo.

Del acto civil serán testigos los señores Antonio Melero María y Cayetano D'Eramo Guibert.

—El 27 del corriente se realizará el enlace de la señorita María Angélica Manfredi con el señor Néstor Marchesi Rossler.

Con tal motivo los novios recibirán el saludo de sus amistades.

—En la primera quincena del mes de febrero próximo será bendecido el enlace de la señorita Marina A. Bagnaroli con el señor Pedro S. Bertona.

Con tal motivo los novios recibirán el saludo de sus amistades.

Compromisos—

—Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Haydée Pellitier Caligaris con el señor Daniel A. Merino Otte.

Con tal motivo los novios recibieron el saludo de sus amistades de Paraná y esta capital.

Colegio de la Inmaculada—

Partió hoy para el campamento que bajo carpas se ha instalado en Santa Catalina (sierras de Córdoba), el primer grupo de aspirantes de la congregación Mariana del Colegio de la Inmaculada Concepción.

La excursión se prolongará por quince días, acompañando a los aspirantes el director de la congregación R. P. Miguel Bulrich y el Seminario Regl Ambrusso.

¿COMO SE RIE UD.?

PONGASE DELANTE DE UN ESPEJO Y HAGA ESTA PRUEBA!!

1 Una sonrisa "forzada" es una mariposita que provoca burlas.

2 Una sonrisa franca, despierta de inmediato la simpatía y el amor!

3 Sonría para el amor! Use Crema Dentífrica Colgate que limpia los dientes a fondo y elimina una de las causas comunes del mal aliento. Sonreirá hermosamente!

LAS SONRISAS MAS BELLAS SON SONRISAS COLGATE

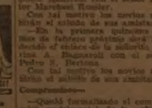

NIÑAS DE NUESTRA SOCIEDAD REPRESENTARON CUADROS CELEBRES

Estela Gómez Iriondo y Celia López Otaño, en "Homenaje a la Bandera"

Demostraciones—

—Para la demostración que ofrecerán sus amistades a la señorita Clelia Mazzuca Risso, en fecha próxima, con motivo de su casamiento, y que consistirá en una misa para pedir por su felicidad, y entrega de un obsequio y álbum, se han recibido estas nuevas adhesiones:

Señoras Rosario San Martín de Pagani, Sara Occhi Uranga de Ghiselli, Antonia [illegible] Carrasco de Bósico, Manuela A. Torres de Elías y señoritas Graciela Martínez Lasaga, Rosa Elia Noguès [illegible], Maria Elena Mazzuca, Sara Nélida Sañudo, Mary Yamhur, Josefa Vallés, Elisa Gutiérrez, Nélida Riestra Alonso, Catalina Calcopietro y Delia Riestra Alonso.

Reciben adhesiones la señora Lidia B. Torres de Carriá Moreno, T. 12034 y señoritas Zunilda Ros Mariel, T. 14981; Blanca Julieta Carrizo y Rosalía Rodríguez Delgado, T. 13214.

—El 22 del corriente a las 8.30, en la parroquia San José de los Padres Agustinos Recoletos será oficiada una misa por la felicidad de la señorita María Angélica Isaurralde, acto ofrecido por sus amigas, con motivo de su boda.

Después de la misa le será entregado un obsequio y un álbum.

[illegible]

—El 18 del corriente a las 8.30 en la iglesia de la Natividad de la Santísima Virgen en la ciudad de Esperanza se realizará la demostración que ofrecen sus amistades a la Srta. Elicena D'Eramo Guibert, con motivo de contraer enlace.

Después de la misa se entregará a la novia un obsequio y un álbum.

Se han adherido las siguientes personas:

[illegible]

—Los amigos del señor Héctor Fadul, le ofrecerán una demostración en la ciudad de Esperanza con motivo de su casamiento.

Se han adherido hasta la fecha los señores Francisco Cardona, Juan Muller, Jorge Rudel Diamberi, Jorge Capdevila, Leonidas Muller, Alfredo Gram, Baldomero Colombo, Santiago Rodolfo, Germán [illegible] y Pedro Santa Cruz.

Las adhesiones se reciben hasta el 18 del corriente por el teléfono 30870.

—Mañana a las 21, en una confitería céntrica se realizará la demostración que ofrecen sus amigas a la señorita Antonia Macho González, con motivo de su casamiento. Durante el acto le será entregado un obsequio.

La colecta del Pan de los Pobres—

—En el mes de marzo próximo la Sociedad Pan de los Pobres de la Pía Unión de San Antonio, que preside la señorita Dominga Mendez Barrios, realizará su colecta anual en favor de las obras que sostiene en esta capital.

La colecta estará a cargo de comisiones de damas y niñas de nuestra sociedad, identificadas con esa obra, y a las cuales oportunamente se les asignará radio de acción.

En mérito a la finalidad perseguida se descuenta el éxito de esta colecta.

Con motivo de las fiestas de año nuevo la Sociedad distribuyó pan dulce y comestibles a los pobres que socorre, contándose para ello con una contribución de 100 pesos del señor interventor federal coronel Arturo Saavedra.

NOTAS DE INTERES PARA EL HOGAR

Los colores claros y alegres son indispensables en las modas de verano. He aquí un modelo de crepe de seda color beige con mangas cortas, hombros tipo "Hollywood" y angosta pollera drapeada con una guirnalda. Los botones son de topacio.

ANTEOJOS DE COLOR

Uno de los peligros más generalizados que se observa durante los últimos tiempos en los meses de estío, es el uso indebido de los anteojos de color; muchos de ellos construidos con cristales de mala calidad, resultan perjudiciales a la visión. A ello, debe unirse el mal efecto producido por las burbujas de aire y la defectuosa conformación de dichos anteojos, inconvenientes todos capaces de originar trastornos dignos de ser tenidos en cuenta, en los ojos de quienes los usan.

Cuando deben usarse. — Las personas que sufren afectada su vista por efectos de la luz solar, deben requerir la opinión del médico o concurrir a un servicio hospitalario, ya que esas molestias pueden tener su origen en alguna afección que solamente la atención médica corregirá, recetando, en muchos casos, el uso de los anteojos de color.

La visión de los niños. — Así como la luz solar de ordinario no afecta la visión de las personas adultas, comúnmente perjudica la de los niños. Es menester proteger los ojos de los menores de corta edad contra el sol y su reflejo, cuidándose de cambiar la posición del pequeño en forma tal que nunca los rayos solares caigan directamente sobre sus delicados ojos.

PLANTAS CASERAS

No hay nada que alegre y embellezca una casa como las flores y plantas. Las primeras tienen tal vez el inconveniente de estropearse pronto y ser caras, pero las segundas cuestan mucho menos y duran más. Hay que saber cuidarlas para evitar que se pierdan.

El riego que se les debe dar es una cuestión muy importante: hay que hacerlo dos veces al día, con regularidad completa. Bajo éstas las plantas, se deben colocar en un sitio donde escurran fácilmente y no manchen el suelo. Se las riega bien, pero no demasiado, para no "ahogarlas". Se debe procurar que el agua empape toda la tierra del tiesto. Al hacer la limpieza de la casa, se debe quitar también el polvo de las plantas, para que respiren, y para ello se limpian las hojas con un trapo o una esponja húmeda. Las plantas se colocarán siempre en un lugar donde haya mucha luz, pues no se debe olvidar que ésta es necesaria para que vivan.

Por regla general, los tiestos que contengan las plantas de las habitaciones no deben ser vidriados, porque los que dan mejor resultado son los ordinarios de barro cocido, que deben tener un agujero en el fondo con objeto de que salga por él el agua sobrante del riego; de lo contrario, podrían llegar a podrirse las raíces.

CONSEJOS

Un chorrito de vinagre o de limón en el agua, evitarán que el arroz se pegue al hervir.

* * *

A la loción de avena se le atribuyen propiedades notables para fortificar el cabello.

* * *

El tetracloruro de carbón es una substancia que debemos tener siempre a mano, ya que saca de la ropa cualquier mancha de grasa, crema, rouge y pintura de todo tipo. Puede usarse aun en telas que no pueden ser lavadas.

Comidas—

—El jueves próximo se realizará en el City Garden la comida que un grupo de amigos ofrece al Dr. Enrique Escobar Cello, con motivo de la terminación de sus estudios en la Universidad Nacional del Litoral.

Se reciben adhesiones por intermedio de los teléfonos 12585, 14805 y 18181, en el City Garden y en el Club del Orden.

Reuniones—

—Con motivo de celebrar mañana un nuevo aniversario de su casamiento el señor Enrique A. Borthwick y su esposa Esmeralda Mora, recibirán el saludo de sus allegados y relaciones.

—Con motivo de cumplir años hoy el niño Hugo Fernando Larroca, recibió por la tarde en casa de sus padres el saludo de sus allegados y amiguitos.

—El señor Carlos O. Repetto y su esposa Sandra Mariani Rochi, recibieron hoy el saludo de sus allegados y relaciones, con motivo de festejar el primer aniversario de su casamiento.

—En oportunidad de su cumpleaños la señorita Nelly E. Galleano Coronel recibió hoy por la tarde el saludo de sus allegados y amigas.

—Festejando su cumpleaños la niña Nelly Quiroga Thielen, recibió hoy en casa de sus padres el saludo de sus allegados y relaciones.

—En oportunidad de cumplir años mañana el niño Luis Fernando Herrera Torales, en casa de sus padres se efectuará una reunión.

—El señor Ignacio Jaque y su esposa Blanca Bertoli, ofrecieron hoy una reunión a sus allegados, con motivo de festejar un nuevo aniversario de su casamiento.

Funerales—

—Para rogar por el eterno descanso del señor Néstor P. Sambarino, fallecido recientemente, se oficiará un funeral mañana martes a las 8.30, en la iglesia Catedral Metropolitana.

—En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen el 19 del corriente a las 8, se oficiará un funeral en memoria de la señora Paulina Garassini de Bianchi.

La fiesta de las Sierras—

Patrocinada por la Dirección Provincial de Turismo y la Municipalidad de La Falda, tendrá lugar el 20 del corriente, en el Hotel Ferrari de esta villa, la tradicional "Fiesta de las Sierras", cuyo anuncio ha despertado mucho interés entre las familias veraneantes.

Animarán la fiesta la jazz de Eddie Kay y la International Kolemas Band, habiéndose colocado ya numerosas tarjetas.

El producto de este acto se destinará a beneficencia.

Necrología—

—Fueron inhumados esta tarde en el cementerio municipal los restos de la señora Sara de Molfetti, fallecida ayer.

Un nutrido cortejo acompañó los restos de la extinta hasta su última morada, renovándose ante los deudos el pesar causado por su desaparición.

—En la necrópolis municipal recibieron sepultura esta tarde los restos del señor Dionisio Ruiz, cuyo fallecimiento ocurrido ayer causó vivo sentimiento de pesar entre sus relaciones.

—El pesar que causó entre sus amistades el fallecimiento de la señora María Cantero, se puso de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos efectuado esta mañana a las 10, en el cementerio municipal.

—A la avanzada edad de 75 años dejó de existir hoy en esta capital la señora Encarnación Sequeira.

Hasta sus deudos llegan con ese ingrato motivo las condolencias de sus amistades, sentimientos que han de renovarse en el acto del sepelio de sus restos que se efectuará mañana a las 9.30 en el cementerio municipal.

Misas—

—Mañana martes a las 7.30, en la parroquia San José de los Padres Agustinos Recoletos, serán rezadas misas en memoria del señor Adolfo Costa, a raíz de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Enfermos—

—En Buenos Aires continúa enfermo el doctor R. Modesto Alvarez Comas.

—Sigue mejor la señora Raquel Enriqueta Viñas de Cullen.

—Sigue mejor la señora Justina Fierro de Castilla.

—Se acentúa la mejoría de la señora Adelina Monteverde de Marcoli.

—Guarda cama la señora Beatriz Basán de Gimpost, que es asistida en el sanatorio Santa Fe, siendo satisfactorio su estado así como el de su hijito.

Viajeros—

—Se han instalado en su establecimiento de Arroyo Aguiar el ingeniero Manuel Argüelles, su esposa Carmen de Iriondo y sus hijos.

—A sus posesiones de campo en Arroyo Aguiar el doctor Abel Forno y su esposa Emma de Iriondo.

—De Buenos Aires, para La Cumbre el doctor José María Cullen y familia.

—Para Córdoba el R. P. Fray Avelino Paz.

—Para Huerta Grande la señora Elvira Bernasconi de Chizzini Melo y su hijo Leopoldo.

—De Rosario para Punta del Este la señora Laura Arteaga de Lamas y su hija Laura María.

—De Concordia (Entre Ríos), el señor Horacio Chaillol.

—Para Salta y Jujuy, el señor Domingo Silva Montyn y su esposa Orfilia Crespo.

—Para La Cumbre, la señorita Luisa Priano y los jóvenes Marcelo y Juan Carlos Cheutes Priano y Raúl Obermann Priano.

—De Río Ceballos, el Dr. Carlos Ernesto Figoli, su esposa Antonina Díez Ambrosio y sus hijas Martha y Susana.

—Para Buenos Aires, el señor Tomás Ciró (h).

—Para Mar del Plata, el señor Eloy Vigo, su esposa María Dolores Paz, sus hijos Olga y Oscar y la señorita María E. Germain Paravan.

—Para Córdoba, las señoritas Haydée y Gladys Vega.

—Para Buenos Aires, la señora Sutia Jantus de Chames, su nieta Marina Taleb, la señora Blanca Taleb de Vassia, su hijo y el joven Juan Hugo Vassia.

—Para Rafaela, la señorita Ana Villanueva Fanelli.

—Para Mar del Plata, el señor Osvaldo Carregalvo su esposa María Rosario y sus hijos Nydia y Jorge Alberto.

—De Río Tercero y para La Cumbre, el señor Luis B. Francia, su esposa Laura Pallini y sus hijas Zunilda y María Angélica.

—Para Las Granadillas, el señor Juan Meiñera, sus hijas Mirta y Esperanza, el niño Fernando Meiñera y la señorita Nélida del Valle.

—De Paraná, en viaje a las sierras de Córdoba el arzobispo de Paraná monseñor Zenobio Guilland, acompañado de los canónigos Dr. Juan Vilar y José V. Finocchio.

—Para Coronda, la señora Leonor Retola de Nogueras Risso y sus hijos Leonor María del Valle y José María.

—Para Buenos Aires, las señoritas María Esther y Martha Beaugé Santa Cruz.

—Para Rosario, el señor Pedro Aguilar.

—De los lagos del Sur, el doctor Francisco Aguilar, su esposa María Aurora Pettiti Schenone y la señora María G. de Aguilar.

—De las sierras de Córdoba, el señor José Aguilar, su esposa Ana C. Ottia y su hijo Jorge Alberto.

—Para las sierras de Córdoba el señor Mario Rosa y su esposa Irma I. de Rosa.

—Para Villa Carlos Paz, el señor Nicolás Sirchich.

—Para Buenos Aires y Mar del Plata, la señorita Carmen Richiardi Puebla.

—Para Villa Dolores, el señor Alberto Guglielmone y su hija Margarita Ancona.

—Para San Carlos de Bariloche el señor Juan Antonio Andino.

—Para Asunción del Paraguay, el señor Enrique H. Andino.

—De La Paz (Entre Ríos), la señora Amanda Orué Bosch de Medina.

—De Vera y para La Paz el doctor Enrique Molsón, su esposa Manuela Genis y sus hijos.

—Para La Paz (Entre Ríos), la señora María Elena Torres del Sel de Aybar, su hija Susana y la señorita Elsa Jorgelina Torres del Sel.

—Para San Justo el señor Genaro Lezcano, su esposa Carola Crespo y sus hijas Nydia y Martha.

—Para las sierras de Córdoba el señor José María Franco.

—Para Alta Gracia la señorita Sofía Saldivia.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Eduardo Jorge, hijo de [illegible]; María Cristina, hijo de [illegible]; Miguel Angel, hijo de [illegible]; Santos Manuel, hijo de [illegible]; José Néstor, hijo de [illegible].

Defunciones: Damiana Ibarra Ojeda, arg., [illegible] años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Ricardo Eduardo, hijo de [illegible]; Juan Carlos, hijo de [illegible]; [illegible] de Federico Luis Ruggieri y de Yolanda Antonelli; Miguel Angel, hijo de José Antonio Peña y de Elsa Magalí Chaves.

Matrimonios: Domingo Bartolomé con Paulina Haydée Quevedo; Héctor Ernesto Drappela con María Angela Irlanio, arg.; Ernesto Juan Bianchi con Catalina Ramírez Pérez, arg.

Defunciones: María Cantero Vda. de [illegible], arg., 77 años; Francisco Alberti, arg., 81 años.

UTILICE EL

CREDITO CASSINI

PANTALONES

de baño para hombres, en pura lana, con 1/2 pollera, en azul, verde y bordeaux, a $ 6.25

Otro modelo, en colores jaspeados, sin cinturón, a .. $ 4.45

ESTOS PRECIOS SON NETOS, YA DEDUCIDA LA REBAJA DE LEY

4572-v15-1

FUNERAL

✝ **Néstor P. Sambarino** (q.e.p.d.) Falleció el 12 de diciembre de 1944. Su esposa: María Luisa Moreno de Sambarino; sus hijos: Elba Sambarino de Vitali y Hortensia; su hijo político: [illegible] Vitali; sus hermanos: Dora S. de Molinari, Jorge, Lucy S. de Mac Lennan y Juan Alberto; sus sobrinos, políticos, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma, se oficiará mañana 16 a las 8.30, en la Iglesia Catedral Metropolitana. [illegible]

AGRADECIMIENTOS

✝ **Clara Prieto Rapela de Tissembaum** (q.e.p.d.) Falleció el 28 de diciembre de 1944. La familia agradece [illegible] a sus amigos, [illegible] las condolencias y [illegible] con motivo de su fallecimiento. [illegible]

✝ **Paulina Garassini Vda. de Bianchi** (q.e.p.d.) Falleció el día 18 de diciembre de 1944. Confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. La familia agradece [illegible] las expresiones de condolencia recibidas en una u otra forma con motivo de su fallecimiento. [illegible]

✝ **Encarnación Sequeira** — (q.e.p.d.) Falleció el día 15 de enero de 1945. Confortada con los auxilios de la Santa Religión. Sus hijos: [illegible]; sus hijos políticos: [illegible]; sus nietos: [illegible] y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana martes 16 del corriente a las 9.30 horas, previo responso en el lugar que se designará. Casa mortuoria: Rosario No. 7130. El duelo se despide por tarjeta. Servicio Cochería "Santa Fe". [illegible], Teléfono 30017, Santa Fe. [illegible]

La jefa de **Chez Moi**

se encuentra en Buenos Aires para asistir al desfile de modelos para la próxima estación otoñal y seleccionar los que habrá de ofrecer a su distinguida clientela.

Casa "CHEZ MOI", cumple así su firme propósito de estar al día con las primicias y novedades que para el buen vestir de la mujer distinguida, impone la moda.

CREDITOS

San Martín 2[illegible]

U. T. 15075

Dr. BOLOTNER PIEL-VENEREAS-SIFILIS-VARICES

VERA 2[illegible] - U. T. [illegible]

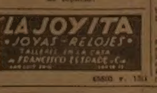

Empresa de limpieza en general

Fundada el año 1937

NETAMENTE SANTAFESINA

EFECTUAMOS TODA CLASE DE TRABAJO RELATIVO A: ENCERADO, LUSTRADO, PULIDO A MAQUINA, LAVADO, LIMPIEZA, ETC., DE PISOS DE TODA CLASE: VIDRIERAS, OFICINAS, ESCRITORIOS, CASAS DE FAMILIA, CASAS DE COMERCIO, ETC....

RECIBIMOS ABONADOS MENSUALES. PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

RAPIDEZ - COMPETENCIA - SERIEDAD - HONESTIDAD

es lo que ofrecemos a nuestros clientes

FRANCIA 1326 — U. T. 12[illegible]

CLINICA DENTAL ALEMANA

ATENDIDA POR LA Dra. E. FALCON DENTISTA

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO

COMPOSTURAS EN 3 HORAS — TRABAJOS URGENTES EN EL DIA

HORARIO: de 9 a 12 y de 15 a 19 hs.

25 DE MAYO 2576 (entre Rioja y Tucumán) — U. T. 14385

LA JOYITA

JOYAS - RELOJES

TALLERES EN LA CASA

FRANCISCO ESTRADE y Cía.

PROFESIONALES

— GUIA MEDICA —

Dr. Alfredo Bonacci Médico Cirujano. [illegible]

Dr. Farías Ex jefe de Clínica del Hospital [illegible]. SAN MARTIN [illegible]

Dr. H. Marengo Consultas de [illegible] — LAS HERAS [illegible] — U. T. [illegible]

Dr. José Mas Lassaletta. — Consultas de [illegible] — RIVADAVIA [illegible]

Dr. J. F. Miloni [illegible]

Doctor Miguel J. Taverna [illegible]

Dr. Armando E. Orellano MEDICO CIRUJANO — Clínica Médica — Consultas de 7 a 9 y de 13 a 15 horas. — 4 DE ENERO [illegible] — U. T. [illegible]

Doctor Luis A. Reggiardo MEDICO CIRUJANO — Consultas de 11 a 12 horas. — Av. RIVADAVIA 1278. [illegible] Santa Fe.

Dr. Carlos G. Spina [illegible] — Av. RIVADAVIA [illegible]

CIRUGIA GENERAL

Dr. R. Alberto Pérez Médico Cirujano. — [illegible]

ESPECIALISTAS

Dr. Carlos Blanda [illegible] — 4 DE ENERO [illegible]

Hemorroides [illegible] — MORENO [illegible] — U. T. [illegible]

Dr. Mom Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. — SAN MARTIN [illegible], U. T. [illegible]. De 10 a 11 y de 18 a 19 horas.

ESPECIALISTAS: MENTALES Y NERVIOSAS

Dr. Manuel G. Pazo [illegible]

Dr. Javier Pérez Baracchi [illegible]

Dr. Luis E. Bonsembiante [illegible] — HUMBERTO 1º [illegible]

ESPECIALISTAS DE PARTOS

Dr. Antonio F. Tiscornia [illegible] — SAN JERONIMO [illegible] — U. T. [illegible]

ESPECIALISTAS DE PULMON

Dr. A. Peisojovich MEDICO CIRUJANO. — [illegible] — SALTA [illegible]

ESPECIALISTAS: URINARIAS

Ricci Alfredo A., Dr. [illegible]

[illegible] — 9 DE JULIO [illegible] — U. T. [illegible]

ESPECIALISTAS: GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. Heredia Vargas Nariz, Oídos, Garganta. [illegible] Juan de Garay [illegible]

Dr. Balma GARGANTA - NARIZ y OIDO — [illegible] — RIVADAVIA 3170 — [illegible]

Doctor Marcelo F. Engler Médico Cirujano — Especialista en Nariz, Garganta y Oído. — [illegible] — HUMBERTO 1º 2050 — U. T. 30517, — Santa Fe.

DENTISTAS

Dr. Gimbernat Odontólogo — VERA 2[illegible]. — [illegible] de 9 a 11 y de 14 a 18. U. T. [illegible]

Dr. Enrique A. Colandré U. T. 11[illegible]

ESPECIALISTAS: PIORREA ALVEOLAR

Dr. Facino DENTISTA. [illegible] ODONTOLOGO. — 4 DE ENERO 1917. — [illegible] — SAN MARTIN [illegible]

OCULISTAS

Dr. Manuel J. Beney [illegible] CONSULTAS: [illegible] — SAN MARTIN 3041, — U. T. 15141.

Doctor Juan Maggi Zavalía Médico Oculista. Consultas de 11 a 12 y de 15 a 19 hs. SAN JERONIMO [illegible], U. T. [illegible]

PARTERAS

Victoria M. de García — [illegible] JUNIN [illegible]

Adela M. de Di Pangrazio Partera Nacional. — [illegible] 9 DE JULIO 1154 [illegible]

Aída D. P. de Sollberg — [illegible] 9 DE JULIO [illegible] SANTA FE

ANALISIS

ANALISIS [illegible] CATAMARCA 2[illegible] — U. T. 1[illegible]

Julio A. Piva [illegible] — 25 DE MAYO [illegible]

ABOGADOS

Estudio Jurídico Dr. SIXTO [illegible] ANTONIO J. FERRARI [illegible] — SAN MARTIN [illegible], U.T. [illegible], Santa Fe

Dr. Francisco A. Caminos y Dr. Francisco B. Caminos ABOGADOS. — 9 DE JULIO [illegible] — U. T. [illegible] — Santa Fe.

Dr. Eduardo P. Gschwind y Eduardo N. Gschwind. — Abogados — 25 DE MAYO [illegible] — U. T. [illegible], Santa Fe.

ESCRIBANOS

Fernando M. Rey [illegible] — RIVADAVIA [illegible]

Nombre Imagen Original: LIT1945ENE_0071.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mar ene 22 09:23:34 ART 2008